

▼B

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1586 DE LA COMISIÓN
de 26 de julio de 2023
relativa a las normas armonizadas para las máquinas establecidas
en apoyo de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del
Consejo

▼M1

Artículo 1

Las referencias de las normas armonizadas para las máquinas elaboradas en apoyo de la Directiva 2006/42/CE que figuran en el anexo I de la presente Decisión se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

▼M6

Las referencias de las normas que figuran en la tercera parte, punto 2, filas 24 *bis*, 121, 126 *bis*, 266, 324 *bis*, 343, 405, 495, 495 *bis*, 502 *bis*, 513 *bis*, 622 *bis*, 671 *bis* y 681 *bis* del anexo I de la presente Decisión se publican o mantienen en el *Diario Oficial de la Unión Europea* con restricciones.

▼B

Artículo 2

Queda derogada la Comunicación 2018/C 092/01.

▼M1

No obstante, seguirá siendo aplicable por lo que respecta a las referencias de las normas armonizadas que figuran en el anexo II de la presente Decisión hasta las fechas de retirada de dichas referencias indicadas en dicho anexo, con sujeción a todas las restricciones indicadas en dicho anexo.

▼B

Artículo 3

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2019/436.

▼M1

No obstante, seguirá siendo aplicable por lo que respecta a las referencias de las normas armonizadas que figuran en el anexo III de la presente Decisión hasta las fechas de retirada de dichas referencias indicadas en dicho anexo, con sujeción a todas las restricciones indicadas en él.

▼B

Artículo 4

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

▼B

ANEXO I

PRIMERA PARTE

NORMAS DE TIPO A

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo A especifican los conceptos, la terminología y los principios de diseño básicos aplicables a todas las categorías de máquinas. Si bien la aplicación de dichas normas por sí solas proporciona un marco esencial para la correcta aplicación de la Directiva de máquinas, no es suficiente para garantizar la conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad pertinentes de la Directiva y, por tanto, no otorga presunción de conformidad plena.

▼M2

2. Referencia de la norma.

EN ISO 12100:2010, Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño. Evaluación del riesgo y reducción del riesgo (ISO 12100:2010).

▼B

SEGUNDA PARTE

NORMAS DE TIPO B

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo B abordan aspectos específicos de seguridad de las máquinas o tipos específicos de salvaguardias que pueden utilizarse en una amplia gama de categorías de máquinas. La aplicación de las especificaciones de las normas de tipo B confiere presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas cubiertos por dichas especificaciones cuando una norma de tipo C o la evaluación de riesgos del fabricante demuestra que una solución técnica especificada en la norma de tipo B es adecuada para la categoría concreta o el modelo de máquina en cuestión. La aplicación de normas de tipo B que incluyan especificaciones para los componentes de seguridad comercializados por separado confiere presunción de conformidad para los componentes de seguridad en cuestión y para los requisitos esenciales de salud y seguridad cubiertos por las normas.

2. Lista de referencias de las normas.

1.	EN 547-1:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas.
2.	EN 547-2:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso.
3.	EN 547-3:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos.
4.	EN 614-1:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales.
5.	EN 614-2:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacciones entre el diseño de las máquinas y las tareas de trabajo.

▼B

6.	EN 842:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos.
7.	EN 894-1:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los dispositivos de información y mandos.
8.	EN 894-2:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información
9.	EN 894-3:2000+A1:2008. Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 3: Mandos.
10.	EN 894-4:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de los dispositivos de señalización y los órganos de servicio. Parte 4: localización y disposición de los dispositivos de control y órganos de servicio.
11.	EN 981:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Sistemas de señales de peligro y de información auditivas y visuales.
12.	EN 1005-1:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 1: Términos y definiciones.
13.	EN 1005-2:2003+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes.
14.	EN 1005-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas.
15.	EN 1005-4:2005+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas.
16.	EN 1032:2003+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Ensayos de maquinaria móvil a fin de determinar el valor de emisión de las vibraciones.
17.	EN 1093-1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 1: Selección de los métodos de ensayo.

▼ B

18.	EN 1093-2:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 2: Método de trazado para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.
19.	EN 1093-3:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Método de ensayo para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.
20.	EN 1093-4:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador.
21.	EN 1093-6:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 6: Eficacia másica de separación, escape libre.
22.	EN 1093-7:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 7: Eficacia másica de separación, escape en conducto.
23.	EN 1093-8:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 8: Parámetros de concentración del contaminante, método de banco de ensayo.
24.	EN 1093-9:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 9: Parámetro de concentración del contaminante, método en sala de ensayo.
25.	EN 1093-11:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 11: Índice de descontaminación.
26.	EN 1127-1:2019 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.

▼ M2

26 bis.	EN 1127-2:2014 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería.
---------	--

▼ B

27.	EN 1299:1997+A1:2008 Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente.
28.	EN 1837:2020 Seguridad de las máquinas. Iluminación integrada en las máquinas.

▼ B

29.	EN ISO 3741:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámaras reverberantes (ISO 3741:2010).
30.	EN ISO 3743-1:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia sonora y de los niveles de energía sonora de fuentes de ruido a partir de la presión sonora. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 1: Método de comparación en cámaras de ensayo de paredes duras (ISO 3743-1:2010).
31.	EN ISO 3743-2:2019 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 2: Métodos para cámaras de ensayo reverberantes especiales (ISO 3743-2:2018).
32.	EN ISO 3744:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de ingeniería para un campo esencialmente libre sobre un plano reflectante (ISO 3744:2010).

▼ M7

32 bis.	EN ISO 3744:2026 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de ingeniería para un campo esencialmente libre sobre un plano reflectante (ISO 3744:2025, incluida la versión corregida de enero de 2026).
---------	---

▼ B

33.	EN ISO 3745:2012 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de laboratorio para cámaras anecoicas y semi-anecoicas (ISO 3745:2012). EN ISO 3745:2012/A1:2017
34.	EN ISO 3746:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de control utilizando una superficie de medición envolvente sobre un plano reflectante (ISO 3746:2010).
35.	EN ISO 3747:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de las fuentes de ruido utilizando la presión acústica. Métodos de ingeniería/peritaje para la utilización <i>in situ</i> en un entorno reverberante (ISO 3747:2010).
36.	EN ISO 4413:2010 Transmisiones hidráulicas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4413:2010).
37.	EN ISO 4414:2010 Transmisiones neumáticas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4414:2010).
38.	EN ISO 4871:2009 Acústica. Declaración y verificación de los valores de emisión sonora de máquinas y equipos (ISO 4871:1996).

▼ B

39.	EN ISO 5136:2009 Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada en un conducto por ventiladores y otros sistemas de ventilación. Método en conducto (ISO 5136:2003).
40.	EN ISO 7235:2009 Acústica. Procedimiento de medición en laboratorio para silenciadores en conducto y unidades terminales de aire. Pérdida por inserción, ruido de flujo y pérdida de presión total (ISO 7235:2003).
41.	EN ISO 7731:2008 Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro (ISO 7731:2003).
42.	EN ISO 9614-1:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 1: Medición en puntos discretos (ISO 9614-1:1993).
43.	EN ISO 9614-3:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 3: Método de precisión para la medición por barrido (ISO 9614-3:2002).
44.	EN ISO 10326-1:2016 Vibraciones mecánicas. Método de laboratorio para evaluar las vibraciones del asiento en el vehículo. Parte 1: Requisitos básicos (ISO 10326-1:2016, Versión corregida 2017-02).
45.	EN ISO 11161:2007 Seguridad de las máquinas. Sistemas de fabricación integrados. Requisitos fundamentales (ISO 11161:2007). EN ISO 11161:2007/A1:2010
46.	EN ISO 11201:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión sonora de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas en condiciones aproximadas a las de campo libre sobre un plano reflectante con correcciones ambientales despreciables (ISO 11201:2010).
47.	EN ISO 11202:2010 Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales aproximadas (ISO 11202:2010). EN ISO 11202:2010/A1:2021
48.	EN ISO 11203:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas a partir del nivel de potencia sonora (ISO 11203:1995). EN ISO 11203:2009/A1:2020

▼ B

49.	EN ISO 11204:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales exactas (ISO 11204:2010).
50.	EN ISO 11205:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión <i>in situ</i> en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas (ISO 11205:2003).
51.	EN ISO 11546-1:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 1: Medidas en condiciones de laboratorio (con fines de declaración) (ISO 11546-1:1995).
52.	EN ISO 11546-2:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 2: Medidas <i>in situ</i> (con fines de aceptación y verificación) (ISO 11546-2:1995).
53.	EN ISO 11553-1:2020 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 1: Requisitos generales de seguridad (ISO 11553-1:2020). EN ISO 11553-1:2020/A11:2020

▼ M2

53 bis.	EN ISO 11554:2017 Óptica y fotónica. Láser y equipos relacionados con láser. Métodos de ensayo para la potencia de láser, la energía y las características temporales (ISO 11554:2017).
---------	--

▼ B

54.	EN ISO 11688-1:2009 Acústica. Práctica recomendada para el diseño de máquinas y equipos de bajo nivel de ruido. Parte 1: Planificación (ISO/TR 11688-1:1995).
55.	EN ISO 11691:2009 Acústica. Medida de la pérdida de inserción de silenciadores en conducto sin flujo. Método de medida en laboratorio (ISO 11691:1995).
56.	EN ISO 11957:2009 Acústica. Determinación de las características del aislamiento acústico de las cabinas. Mediciones en laboratorio e <i>in situ</i> (ISO 11957:1996).
57.	EN 12198-1:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales.

▼B

58.	EN 12198-2:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 2: Procedimiento de medición de la radiación emitida.
59.	EN 12198-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 3: Reducción de radiaciones mediante atenuación o apantallamiento.
60.	EN 12254:2010 Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos. EN 12254:2010/AC:2011
61.	EN 12786:2013 Seguridad de las máquinas. Requisitos para la elaboración de los capítulos sobre vibraciones de las normas de seguridad.
62.	EN 13490:2001+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Carretillas de manutención. Evaluación en laboratorio y especificaciones de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento.
63.	EN ISO 13732-1:2008 Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 1: Superficies calientes (ISO 13732-1:2006).
64.	EN ISO 13732-3:2008 Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 3: Superficies frías (ISO 13732-3:2005).
65.	EN ISO 13753:2008 Vibraciones mecánicas y choques. Vibración mano-brazo. Método para medir la transmisibilidad de la vibración de los materiales resilientes cargados por el sistema mano-brazo (ISO 13753:1998).
66.	EN ISO 13849-1:2015 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño (ISO 13849-1:2015).

▼M2

66 bis.	EN ISO 13849-1:2023 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño (ISO 13849-1:2023).
---------	--

▼B

67.	EN ISO 13849-2:2012 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 2: Validación (ISO 13849-2:2012).
-----	---

▼B

68.	EN ISO 13850:2015 Seguridad de las máquinas. Función de parada de emergencia. Principios para el diseño (ISO 13850:2015).
69.	EN ISO 13851:2019 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Principios para el diseño y la selección (ISO 13851:2019).
70.	EN ISO 13854:2019 Seguridad de las máquinas. Espacios mínimos para evitar el aplastamiento de partes del cuerpo humano (ISO 13854:2017).
71.	EN ISO 13855:2010 Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los protectores con respecto a la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano (ISO 13855:2010).

▼M7

71 bis.	EN ISO 13855:2024 Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los protectores con respecto a la aproximación del cuerpo humano (ISO 13855:2024).
---------	---

▼B

72.	EN ISO 13856-1:2013 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 1: Principios generales para el diseño y ensayo de alfombras y suelos sensibles a la presión (ISO 13856-1:2013).
73.	EN ISO 13856-2:2013 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 2: Principios generales para el diseño y el ensayo de los bordes y las barreras sensibles a la presión (ISO 13856-2:2013).
74.	EN ISO 13856-3:2013 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión (ISO 13856-3:2013).
75.	EN ISO 13857:2019 Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores (ISO 13857:2019).
76.	EN ISO 14118:2018 Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva (ISO 14118:2017).
77.	EN ISO 14119:2013 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección (ISO 14119:2013).

▼M7

77 bis.	EN ISO 14119:2025 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección (ISO 14119:2024). EN ISO 14119/A11:2026.
---------	--

▼B

78.	EN ISO 14120:2015 Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles (ISO 14120:2015).
79.	EN ISO 14122-1:2016 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanentes a máquinas. Parte 1: Selección de medios de acceso fijos y requisitos generales de acceso (ISO 14122-1:2016).

▼ B

80.	EN ISO 14122-2:2016 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanentes a máquinas. Parte 2: Plataformas de trabajo y pasarelas (ISO 14122-2:2016).
81.	EN ISO 14122-3:2016 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanentes a máquinas. Parte 3: Escaleras, escalas de escalones y guardacuerpos (ISO 14122-3:2016).
82.	EN ISO 14122-4:2016 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanentes a máquinas. Parte 4: Escalas fijas (ISO 14122-4:2016).
83.	EN ISO 14123-1:2015 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios y especificaciones para los fabricantes de maquinaria (ISO 14123-1:2015).
84.	EN ISO 14123-2:2015 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación (ISO 14123-2:2015).
85.	EN ISO 14159:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de higiene para el diseño de las máquinas (ISO 14159:2002).
86.	EN ISO 14738:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas (ISO 14738:2002 incluyendo Cor 1:2003 y Cor 2:2005).
87.	EN ISO 15536-1:2008 Ergonomía. Maniqués informatizados y plantillas del cuerpo humano. Parte 1: Requisitos generales (ISO 15536-1:2005).
88.	EN 15967:2022 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.

▼ M2**▼ B**

91.	EN 17624:2022 Determinación de los límites de explosión de gases y vapores a presiones elevadas, temperaturas elevadas o con oxidantes distintos del aire.
92.	EN ISO 18497:2018 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de máquinas altamente automatizadas Principios de diseño (ISO 18497:2018).

▼ B

93.	EN ISO 19353:2019 Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra incendios (ISO 19353:2019).
94.	EN ISO 20607:2019 Seguridad de las máquinas. Manual de instrucciones. Principios generales de redacción (ISO 20607:2019).
95.	EN ISO 20643:2008 Vibraciones mecánicas. Maquinaria sujeta y guiada con la mano. Principios para la evaluación de la emisión de las vibraciones (ISO 20643:2005). EN ISO 20643:2008/A1:2012
96.	EN 60204-1:2018 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales (IEC 60204-1:2016, modificada).
97.	EN IEC 60204-11:2019 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de AT para tensiones superiores a 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y que no sobrepasan 36 kV (IEC 60204-11:2018).
98.	EN 60204-32:2008 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para aparatos de elevación (IEC 60204-32:2008).
99.	EN 60204-33:2011 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 33: Requisitos para los equipos de fabricación de semiconductores (IEC 60204-33:2009, modificada).
100.	EN 61310-1:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Especificaciones para las señales visuales, audibles y táctiles (IEC 61310-1:2007).
101.	EN 61310-2:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado (IEC 61310-2:2007).
102.	EN 61310-3:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la ubicación y el funcionamiento de los órganos de accionamiento (IEC 61310-3:2007).
103.	EN 61800-5-2:2007 Accionamientos eléctricos de potencia de velocidad variable. Parte 5-2: Requisitos de seguridad. Funcional (IEC 61800-5-2:2007).
104.	EN IEC 62061:2021 Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando relativos a la seguridad (IEC 62061:2021).

▼ M7

104 bis.	EN IEC 62061:2021 Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando relativos a la seguridad EN IEC 62061:2021/A1:2024.
----------	---

▼ B

105.	EN 62745:2017 Seguridad de las máquinas. Requisitos generales para los sistemas inalámbricos de control de máquinas (IEC 62745:2017). EN 62745:2017/A11:2020
------	--

▼B

TERCERA PARTE
NORMAS DE TIPO C

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo C ofrecen especificaciones para una determinada categoría de máquinas. Los distintos tipos de máquinas pertenecientes a la categoría cubierta por una norma de tipo C están pensados para un uso similar y plantean peligros similares. Las normas de tipo C pueden referirse a normas de tipo A o B, indicando qué especificaciones de la norma de tipo A o B son aplicables a la categoría de máquinas en cuestión. Cuando, para un determinado aspecto de seguridad de la máquina, una norma de tipo C se desvíe de las especificaciones de una norma de tipo A o B, las especificaciones de la norma de tipo C tendrán prioridad sobre las especificaciones de las normas de tipo A o B. La aplicación de las especificaciones de una norma de tipo C sobre la base de la evaluación de riesgos del fabricante confiere presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas cubiertos por la norma. Algunas normas de tipo C se organizan en forma de serie de varias partes. En esos casos, la parte 1 de la norma ofrece especificaciones generales aplicables a una familia de máquinas, mientras que otras partes de la norma incluyen especificaciones para categorías específicas de máquinas pertenecientes a dicha familia, completando o modificando las especificaciones generales de la parte 1. Para las normas de tipo C organizadas de este modo, la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas se confiere mediante la aplicación de la parte general de la norma (la parte 1) junto con la parte específica pertinente de esa misma norma.

2. Lista de referencias de las normas.

	1. EN 81-3:2000+A1:2008 Normas de seguridad para la construcción e instalación de los ascensores. Parte 3: Minicargas eléctricos e hidráulicos. EN 81-3:2000+A1:2008/AC:2009
▼M7	1 bis. EN 81-30:2025 Normas de seguridad para la construcción e instalación de los ascensores. Montacargas únicamente para el transporte de mercancías. Parte 30: Montacargas eléctricos e hidráulicos.
▼B	2. EN 81-31:2010 Reglas de seguridad para la fabricación e instalación de montacargas. Montacargas únicamente para el transporte de mercancías. Parte 31: Montacargas accesibles solo para cargas.
▼M4	2 bis. EN 81-31:2024 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Montacargas únicamente para el transporte de mercancías. Parte 31: Montacargas accesibles solo para cargas
▼B	3. EN 81-40:2020 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 40: Salvaescaleras y plataformas elevadoras inclinadas para el uso por personas con movilidad reducida. 4. EN 81-41:2010 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 41: Plataformas elevadoras verticales para el uso por personas con movilidad reducida.

▼ M4

4 <i>bis.</i>	EN 81-41:2024 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 41: Plataformas elevadoras verticales para el uso por personas con movilidad reducida
---------------	---

▼ M7

4 <i>ter.</i>	EN 81-42:2025 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 42: Ascensores verticales con cabina cerrada destinados al uso por personas, incluidas personas con discapacidad.
---------------	---

▼ B

5.	EN 81-43:2009 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 43: Ascensores de uso específico en grúas.
----	--

▼ M6

5 <i>–bis.</i>	EN 81-43:2025 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 43: Ascensores para grúas.
----------------	--

▼ M4

5 <i>bis.</i>	EN 81-44:2024 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y mercancías. Parte 44: Elevadores para aerogeneradores
---------------	---

▼ B

6.	EN 115-1:2017 Seguridad de escaleras mecánicas y andenes móviles. Parte 1: Construcción e instalación.
7.	EN 267:2009+A1:2011 Quemadores automáticos de tiro forzado para combustibles líquidos.
8.	EN 280-1:2022 Plataformas elevadoras móviles de personal. Parte 1: Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.
9.	EN 280-2:2022 Plataformas elevadoras móviles de personal. Parte 2: Requisitos adicionales de seguridad para dispositivos de elevación de cargas en la estructura elevadora extensible y la plataforma de trabajo.
10.	EN 289:2014 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por compresión y por transferencia. Requisitos de seguridad.
11.	EN 303-5:2021+A1:2022 Calderas de calefacción. Parte 5: Calderas especiales para combustibles sólidos, de carga manual y automática y potencial útil nominal hasta 500 kW. Terminología, requisitos, ensayos y marcado.
12.	EN 378-2:2016 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Parte 2: Diseño, fabricación, ensayos, marcado y documentación.
13.	EN 415-1:2014 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 1: Terminología y clasificación de las máquinas de embalaje y de los equipos asociados.

▼ **M6**

13 <i>bis.</i>	EN 415-2:2025 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 2: Máquinas de embalaje para contenedores rígidos preformados.
----------------	--

▼ **B**

14.	EN 415-3:2021 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes.
-----	---

▼ **M7**

14 <i>bis.</i>	EN 415-4:2025 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 4: Paletizadores y despaletizadores y equipos asociados.
----------------	--

▼ **B**

15.	EN 415-5:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 5: Envolvedoras.
-----	--

16.	EN 415-6:2013 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 6: Máquinas envolvedoras de palets.
-----	---

17.	EN 415-7:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 7: Máquinas de embalaje colectivo y secundario.
-----	---

18.	EN 415-8:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 8: Máquinas flejadoras.
-----	---

▼ **M6**

18 <i>bis.</i>	EN 415-8:2025 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 8: Máquinas flejadoras.
----------------	---

▼ **B**

19.	EN 415-9:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 9: Métodos de medición del ruido en máquinas de embalaje, líneas de embalaje y equipos asociados. Grados de precisión 2 y 3.
-----	--

20.	EN 415-10:2014 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 10: Requisitos generales.
-----	--

21.	EN 422:2009 Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por soplado. Requisitos de seguridad.
-----	---

22.	EN 453:2014 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Amasadoras. Requisitos de seguridad e higiene.
-----	--

23.	EN 454:2014 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Batidoras planetarias. Requisitos de seguridad e higiene.
-----	---

▼ **M6**

24 <i>bis.</i>	EN 474-1:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.
----------------	---

▼ **M6**

	Restricción: A efectos de la presunción de conformidad de esta norma armonizada, el valor que figura en su cláusula 4.12.7.2 al 125 % de Q1 y Q2 se entenderá como «al menos el 100 % o hasta un valor del 125 % de Q1 y Q2 en la medida en que la máquina sometida a ensayo pueda efectivamente alcanzar una carga superior»; asimismo, el valor que figura en su cláusula 4.12.7.3 «al 110 % de Q1 y Q2» se entenderá como «al menos el 100 % o hasta un valor del 110 % de Q1 y Q2 en la medida en que la máquina sometida a ensayo pueda efectivamente alcanzar una carga superior.»;
--	---

▼ **B**

25.	EN 474-2:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores.
26.	EN 474-3:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para cargadoras. EN 474-3:2022/AC:2022
27.	EN 474-4:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 4: Requisitos para retrocargadoras.
28.	EN 474-5:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas. EN 474-5:2022/AC:2022
29.	EN 474-6:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dúmperes.
30.	EN 474-7:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para traillas.
31.	EN 474-8:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras.
32.	EN 474-9:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para tiendetubos.
33.	EN 474-10:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadoras.
34.	EN 474-11:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos.
35.	EN 474-12:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras de cable.
36.	EN 474-13:2022 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 13: Requisitos para rodillos compactadores.

▼B

37.	EN 500-1:2006+A1:2009 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.
38.	EN 500-2:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos específicos para fresadoras de firmes.
39.	EN 500-3:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 3: Requisitos específicos para estabilizadoras de suelos y máquinas de reciclado.
40.	EN 500-6:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 6: Requisitos específicos para extendedoras.
41.	EN 528:2021+A1:2022 Transelevadores. Requisitos de seguridad.
42.	EN 536:2015 Máquinas para la construcción de carreteras. Plantas de mezcla de materiales para la construcción de carreteras. Requisitos de seguridad.
43.	EN 609-1:2017 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña.
44.	EN 609-2:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 2: Cortadoras de tornillo.
45.	EN 617:2001+A1:2010 Equipamiento y sistemas de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para el equipamiento de almacenamiento de materiales a granel en silos, tanques, depósitos y tolvas.
46.	EN 618:2002+A1:2010 Equipamiento y sistemas de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para el equipamiento para mantenimiento mecánica de materiales a granel, con la excepción de cintas transportadoras fijas.
47.	EN 619:2022 Equipos y sistemas de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad de los equipos de mantenimiento mecánica de cargas aisladas.
48.	EN 620:2021 Equipamiento y sistemas de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad para los transportadores de banda fijos para productos a granel.
49.	EN 676:2003+A2:2008 Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos. EN 676:2003+A2:2008/AC:2008
50.	EN 690:2013 Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Seguridad.
51.	EN 703:2021 Maquinaria agrícola. Seguridad. Máquinas de ensilaje para cargar, mezclar y/o picar y distribuir.

▼B

52.	EN 706:1996+A1:2009 Maquinaria agrícola. Prepodadoras de viña. Seguridad.
53.	EN 707:2018 Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín. Seguridad.
54.	EN 709:1997+A4:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Motocultores con azadas rotativas, motoazadas y motoazadas con rueda(s) motriz(ces). Seguridad. EN 709:1997+A4:2009/AC:2012
55.	EN 741:2000+A1:2010 Equipos y sistemas de manutención continua. Medidas de seguridad para los sistemas y sus componentes para la manutención neumática de materiales a granel.
56.	EN 746-1:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para equipos de tratamiento térmico industrial.
57.	EN 746-2:2010 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 2: Requisitos de seguridad para la combustión y los sistemas de manejo de combustibles.
58.	EN 746-3:2021 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases de atmósfera.
59.	EN 809:1998+A1:2009 Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad. EN 809:1998+A1:2009/AC:2010
60.	EN 818-1:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción.
61.	EN 818-2:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 2: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena. Clase 8.
62.	EN 818-3:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 3: Cadenas no calibradas para eslingas. Clase 4.
63.	EN 818-4:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 4: Eslingas de cadena. Clase 8.
64.	EN 818-5:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 5: Eslingas de cadena. Clase 4.

▼B

65.	EN 818-6:2000+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificación de la información acerca de la utilización y el mantenimiento que debe suministrar el fabricante.
66.	EN 818-7:2002+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 7: Cadena calibrada para polipastos. Clase T (Tipos T, DAT y DT).
67.	EN 848-2:2007+A2:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo.
68.	EN 869:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas de moldeo a presión de metales.
69.	EN 908:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Enrolladores de riego. Seguridad.
70.	EN 909:1998+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Máquinas de riego de pivote central y de avance frontal. Seguridad.
71.	EN 930:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cardar, lijar, pulir y frenar. Requisitos de seguridad.
72.	EN 931:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas de montar. Requisitos de seguridad.
73.	EN 957-6:2010+A1:2014 Equipos fijos para entrenamiento. Parte 6: Simuladores de carrera, requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales.
74.	EN 972:1998+A1:2010 Máquinas para curtidos. Máquinas de cilindros alternativos. Requisitos de seguridad. EN 972:1998+A1:2010/AC:2011
75.	EN 1010-1:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes.
76.	EN 1010-2:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado incluyendo la maquinaria de preimpresión.
77.	EN 1010-3:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 3: Máquinas de corte.

▼B

78.	EN 1010-4:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 4: Máquinas de cubiertas de libros, convertidoras de papel y de acabado.
79.	EN 1012-1:2010 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compresores de aire.
80.	EN 1012-2:1996+A1:2009 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 2: Bombas de vacío.
81.	EN 1012-3:2013 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 3: Compresores de proceso.
82.	EN 1028-1:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.
83.	EN 1028-2:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 2: Verificación de requisitos generales y de seguridad.
84.	EN 1034-1:2000+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 1: Requisitos comunes.
85.	EN 1034-2:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 2: Tambores descortezadores.
86.	EN 1034-3:2011 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 3: Máquinas rebobinadoras y bobinadoras
87.	EN 1034-4:2021 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga.
88.	EN 1034-5:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 5: Laminadoras.
89.	EN 1034-6:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 6: Calandras.
90.	EN 1034-7:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 7: Cubetos.

▼B

91.	EN 1034-8:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 8: Plantas de refinación.
92.	EN 1034-13:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 13: Máquinas para desenfajar balas y unidades.
93.	EN 1034-14:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 14: Separador de bobina.
94.	EN 1034-16:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 16: Máquinas de fabricación de papel y cartón.
95.	EN 1034-17:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 17: Máquinas de fabricación de tisú.
96.	EN 1034-21:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 21: Estucadoras.
97.	EN 1034-22:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 22: Astilladoras.
98.	EN 1034-26:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 26: Máquinas envasadoras en rollo.
99.	EN 1034-27:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 27: Sistemas de manipulación de rollos.
100.	EN 1114-1:2011 Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Parte 1: Requisitos de seguridad para extrusoras.
101.	EN 1114-3:2019 Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Parte 3: Requisitos de seguridad para los extractores.
102.	EN 1175:2020 Seguridad de las carretillas de manutención. Requisitos eléctricos/electrónicos.

▼M7

102 bis.	EN 1175:2025 Seguridad de las carretillas de manutención. Requisitos eléctricos/electrónicos.
----------	--

▼ M2

▼ B

105.	EN 1218-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 3: Máquinas de alimentación manual con mesa móvil para elementos estructurales de carpintería.
------	--

▼ M2

▼ B

107.	EN 1247:2004+A1:2010 Maquinaria para fundición. Requisitos de seguridad para cucharas de colada, equipos de colada, máquinas de fundición centrífugas, máquinas de fundición con solidificación continua y semicontinua.
108.	EN 1248:2001+A1:2009 Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para equipos de chorro abrasivo.
109.	EN 1265:1999+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Código de ensayo de ruido para máquinas y equipos de fundición.
110.	EN 1374:2000+A1:2010 Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad.
111.	EN 1398:2009 Rampas nivelables. Requisitos de seguridad.

▼ M2

112 bis.	EN 1417:2023 Máquinas para plásticos y caucho. Mezcladoras de cilindros. Requisitos de seguridad.
----------	--

▼ B

113.	EN 1459-1:2017 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Carretillas de alcance variable.
------	--

▼ M6

113 bis.	EN 1459-1:2025 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Carretillas de alcance variable.
----------	--

▼ B

114.	EN 1459-2:2015+A1:2018 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 2: Carretillas rotativas de alcance variable.
------	--

▼ M6

114 bis.	EN 1459-4:2020+A1:2025 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 4: Requisitos adicionales para carretillas de alcance variable que manipulan las cargas suspendidas libremente.
----------	--

▼ B

115.	EN 1459-5:2020 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Interfaz del accesorio.
------	---

▼ M6

115 bis.	EN 1459-5:2020+A1:2025 Carretillas todoterreno. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Interfaz del accesorio.
----------	---

▼ B

116.	EN 1492-1:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas fabricadas con fibras químicas para uso general.
117.	EN 1492-2:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas para uso general.
118.	EN 1492-4:2004+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 4: Eslingas de elevación fabricadas con cuerdas de fibras naturales y químicas para uso general.
119.	EN 1493:2010 Elevadores de vehículos.
120.	EN 1494:2000+A1:2008 Gatos móviles o portátiles y equipos de elevación asociados.
121.	EN 1495:1997+A2:2009 Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil. EN 1495:1997+A2:2009/AC:2010 Restricción: La presente publicación no afecta al apartado 5.3.2.4, al último párrafo del apartado 7.1.2.12, al cuadro 8 y a la figura 9 de la norma EN 1495:1997, con respecto a la cual no concede ninguna presunción de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2006/42/CE.
122.	EN 1501-1:2021 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior.
123.	EN 1501-2:2021 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 2: Vehículos para la recogida de residuos de carga lateral.
124.	EN 1501-3:2021 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 3: Vehículos para la recogida de residuos de carga frontal.
▼ <u>M2</u>	
125 bis.	EN 1501-4:2023 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 4: Código de ensayo de ruido para vehículos para la recogida de residuos.

▼ **M6**

126 <i>bis</i> .	EN 1501-5:2021 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 5: Dispositivos de elevación de contenedores en vehículos para la recogida de residuos. Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en: el punto 1.1.7 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exige que las máquinas se diseñen y fabriquen de manera que se prevean los medios adecuados para garantizar que el operador disponga de buenas condiciones de trabajo y esté protegido contra todo peligro previsible; el punto 1.2.1 de dicho anexo, que exige que la seguridad y fiabilidad de los sistemas de mando se apliquen de manera coherente a la totalidad del conjunto de máquinas, en particular en caso de error humano razonablemente previsible durante el funcionamiento, de modo que ello no provoque situaciones peligrosas; el punto 1.5.11 de dicho anexo, que exige que todas las máquinas se diseñen y fabriquen de forma que las radiaciones exteriores no perturben su funcionamiento.

▼ **B**

127.	EN 1526:1997+A1:2008 Seguridad de las carretillas industriales. Requisitos adicionales para las funciones automáticas en las carretillas.
128.	EN 1539:2015 Secadoras y hornos en los que se desprenden sustancias inflamables. Requisitos de seguridad.
129.	EN 1547:2001+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Código de ensayo de ruido de equipos de tratamiento térmico industrial incluidos sus equipos de manipulación auxiliares.
130.	EN 1550:1997+A1:2008 Seguridad de máquinas herramienta. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de platos portapiezas.
131.	EN 1554:2012 Bandas transportadoras. Ensayos de rozamiento del tambor.

▼ **M3**

132 <i>bis</i> .	EN 1570-1:2024 Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras. Parte 1: Mesas elevadoras que sirven hasta dos niveles definidos.

▼ **B**

133.	EN 1570-2:2016 Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras. Parte 2: Mesas elevadoras que sirven a más de dos niveles definidos de un edificio, utilizadas para el transporte de mercancías y cuya velocidad no exceda de 0,15 m/s
134.	EN 1612:2019 Máquinas e instalaciones de moldeo por reacción. Requisitos de seguridad.

▼B

135.	EN 1672-2:2005+A1:2009 Maquinaria para procesamiento de alimentos. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene.
136.	EN 1673:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Hornos de carros rotativos. Requisitos de seguridad e higiene.
137.	EN 1674:2015 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Laminadoras de masa de panadería. Requisitos de seguridad e higiene.
138.	EN 1677-1:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 1: Accesorios de acero forjado, Clase 8.
139.	EN 1677-2:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 2: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad, Clase 8.
140.	EN 1677-3:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 3: Ganchos autoblocantes de acero forjado. Clase 8.
141.	EN 1677-4:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 4: Eslabones, Clase 8.
142.	EN 1677-5:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 5: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad. Clase 4.
143.	EN 1677-6:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 6: Eslabones. Clase 4.
144.	EN 1678:1998+A1:2010 Maquinaria para procesamiento de alimentos. Cortadoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene.
145.	EN 1679-1:1998+A1:2011 Motores alternativos de combustión interna. Seguridad. Parte 1: Motores de encendido por compresión.
146.	EN 1756-1:2021 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías.
147.	EN 1756-2:2004+A1:2009 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 2: Plataformas elevadoras para pasajeros.
148.	EN 1777:2010 Plataformas hidráulicas (HP) para lucha contra incendios y servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo.
149.	EN 1804-1:2020 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 1: Elementos de sostenimiento y requisitos generales.

▼B

150.	EN 1804-2:2020 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 2: Estampes y pistones hidráulicos.
151.	EN 1804-3:2020 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 3: Sistemas de control hidráulicos y electrohidráulicos.
152.	EN 1807-2:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta. Parte 2: Sierras de cinta para troncos.
153.	EN 1808:2015 Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable. Cálculo de diseño, criterios de estabilidad, construcción. Inspecciones y ensayos.
154.	EN 1829-1:2021 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 1: Máquinas.
155.	EN 1829-2:2008 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 2: Mangueras, tuberías flexibles y conexiones. EN 1829-2:2008/AC:2011
156.	EN 1845:2007 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad.
157.	EN 1846-2:2009+A1:2013 Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones.

▼M4

157 bis.	EN 1846-2:2024 Vehículos de servicios de extinción de incendios y de emergencia. Parte 2: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones
----------	---

▼B

158.	EN 1846-3:2013 Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Equipos instalados permanentemente. Seguridad y prestaciones.
159.	EN 1853:2017 Maquinaria agrícola. Remolques. Seguridad.
160.	EN 1870-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 3: Tronzadoras e ingletadoras de corte descendente y tronzadoras pendulares.
161.	EN 1870-5:2002+A2:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 5: Sierras circulares de mesa para tronzado y canteado con unidad de corte fija.
162.	EN 1870-6:2017 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 6: Sierras circulares para leña.

▼ **B**

163.	EN 1870-7:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 7: Sierras de una hoja para aserrado de troncos con mesa de alimentación integrada y carga y/o descarga manual.
164.	EN 1870-8:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 8: Sierras circulares de una hoja para canteado con desplazamiento motorizado de la unidad de corte y carga y/o descarga manual.
165.	EN 1870-9:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 9: Tronzadoras de doble hoja con alimentación integrada y con carga y/o descarga manual.
166.	EN 1870-10:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semiautomáticas de corte ascendente.
167.	EN 1870-11:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas con unidad de corte horizontal (brazo de corte radial).
168.	EN 1870-12:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares.
169.	EN 1870-15:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 15: Sierras de hojas múltiples para tronchado, con avance integrado de la pieza y carga y/o descarga manual.
170.	EN 1870-16:2012 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 16: Sierras de doble bisel para corte en V.
171.	EN 1870-17:2012+A1:2015 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 17: Tronzadoras manuales de corte horizontal con una unidad de sierra (sierra circular radial manual).
172.	EN 1889-2:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad. Parte 2: Locomotoras sobre raíles.

▼ **M2**

173 bis.	EN 1915-1:2023 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 1: Requisitos básicos de seguridad.
----------	---

▼ B

174.	EN 1915-2:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 2: Requisitos de estabilidad y resistencia, cálculos y métodos de ensayo.
175.	EN 1915-3:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 3: Métodos de medición y reducción de vibraciones.
176.	EN 1915-4:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medición y de reducción del ruido.
177.	EN 1953:2013 Equipos de atomización y pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad.

▼ M4

177 bis.	EN 1953:2025 Equipos de aplicación para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad
----------	---

▼ B

178.	EN 1974:2020 Maquinaria para procesamiento de alimentos. Cortadoras en lonchas. Requisitos de seguridad e higiene.
179.	EN ISO 2151:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (Clase de precisión 2) (ISO 2151:2004).
180.	EN ISO 2860:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso (ISO 2860:1992).
181.	EN ISO 2867:2011 Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de acceso (ISO 2867:2011).

▼ M3

182 bis.	EN ISO 3164:2013 Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluaciones en el laboratorio de estructuras de protección. Especificaciones para el volumen límite de deformación (ISO 3164:2013). EN ISO 3164:2013/A1:2024
----------	---

▼B

183.	EN ISO 3266:2010 Cáncamos de acero forjado grado 4 para aplicaciones generales de elevación (ISO 3266:2010). EN ISO 3266:2010/A1:2015
184.	EN ISO 3411:2007 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo para los operadores (ISO 3411:2007).
185.	EN ISO 3449:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 3449:2005).
186.	EN ISO 3450:2011 Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre neumáticos o sobre cadenas de caucho a alta velocidad. Requisitos de funcionamiento y procedimientos de ensayo de los sistemas de frenado (ISO 3450:2011).
187.	EN ISO 3457:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos (ISO 3457:2003).
188.	EN ISO 3471:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 3471:2008).
189.	EN ISO 3691-1:2015 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Carretillas de manutención autopropulsadas, distintas de las carretillas sin conductor, carretillas de alcance variable y carretillas transportadoras de carga (ISO 3691-1:2011, incluyendo Cor 1:2013). EN ISO 3691-1:2015/AC:2016 EN ISO 3691-1:2015/A1:2020

▼M2

189 bis.	EN ISO 3691-4:2023 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 4: Carretillas industriales sin conductor y sus sistemas.
----------	---

▼B

190.	EN ISO 3691-5:2015 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Carretillas conducidas a pie (ISO 3691-5:2014). EN ISO 3691-5:2015/A1:2020
191.	EN ISO 3691-6:2021 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 6: Carretillas transportadoras de carga y de personas (ISO 3691-6:2021).

▼M7

191 bis.	EN ISO 3991:2025 Maquinaria agrícola. Sistemas de alimentación robótica. Seguridad (ISO 3991:2025).
----------	--

▼B

192.	EN ISO 4254-1:2015 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (ISO 4254-1:2013). EN ISO 4254-1:2015/A1:2021
------	--

▼ B

193.	EN ISO 4254-5:2018 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 5: Equipos de motor para el trabajo del suelo (ISO 4254-5:2018).
194.	EN ISO 4254-6:2020 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 6: Distribuidores y pulverizadores de fertilizantes líquidos (ISO 4254-6:2020). EN ISO 4254-6:2020/A11:2021
195.	EN ISO 4254-7:2017 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 7: Cosechadoras de cereales, de forraje, de algodón y de caña de azúcar (ISO 4254-7:2017).

▼ M7

195 <i>bis.</i>	EN ISO 4254-7:2017 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 7: Cosechadoras de cereales, de forraje, de algodón y de caña de azúcar (ISO 4254-7:2017, incluida la versión corregida de marzo de 2019). EN ISO 4254-7/A1:2026.
-----------------	--

▼ B

196.	EN ISO 4254-8:2018 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 8: Distribuidores de fertilizantes sólidos (ISO 4254-8:2018).
197.	EN ISO 4254-9:2018 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 9: Sembradoras (ISO 4254-9:2018).
198.	EN ISO 4254-10:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 10: Rastrillos hileradores y henificadores rotativos (ISO 4254-10:2009). EN ISO 4254-10:2009/AC:2010
199.	EN ISO 4254-11:2010 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 11: Empacadoras (ISO 4254-11:2010). EN ISO 4254-11:2010/A1:2020
200.	EN ISO 4254-12:2012 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 12: Segadoras rotativas y segadoras de mayales (ISO 4254-12:2012). EN ISO 4254-12:2012/A1:2017
201.	EN ISO 4254-14:2016 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 14: Envolvedoras (ISO 4254-14:2016).
202.	EN ISO 4254-17:2022 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 17: Equipos de recolección de tubérculos (ISO 4254-17:2022).

▼ M7

202 <i>bis.</i>	EN ISO 4254-20:2025 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 20: Cosechadoras de uva, aceitunas y café (ISO 4254-20:2025).
-----------------	--

▼ B

203.	EN ISO 5010:2019 Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre ruedas. Sistemas de dirección (ISO 5010:2019).
------	--

▼B

204.	EN ISO 5395-1:2013 Equipos de jardinería. Requisitos de seguridad de las cortadoras de césped con motor de combustión interna. Parte 1: Terminología y ensayos comunes (ISO 5395-1:2013). EN ISO 5395-1:2013/A1:2018
205.	EN ISO 5395-2:2013 Equipos de jardinería. Requisitos de seguridad de las cortadoras de césped con motor de combustión interna. Parte 2: Cortadoras de césped conducidas a pie (ISO 5395-2:2013). EN ISO 5395-2:2013/A1:2016 EN ISO 5395-2:2013/A2:2017
206.	EN ISO 5395-3:2013 Equipos de jardinería. Requisitos de seguridad de las cortadoras de césped con motor de combustión interna. Parte 3: Cortadoras de césped con conductor a bordo (ISO 5395-3:2013). EN ISO 5395-3:2013/A1:2017 EN ISO 5395-3:2013/A2:2018
207.	EN ISO 5674:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación (ISO 5674:2004, versión corregida 2005-07-01).
208.	EN ISO 6682:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos (ISO 6682:1986, incluyendo Amd 1:1989).
209.	EN ISO 6683:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos de comportamiento y ensayos (ISO 6683:2005).

▼M7

209 bis.	EN ISO 6909:2026 Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas plegadoras (ISO 6909:2026).
----------	--

▼B

210.	EN ISO 7096:2020 Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluación en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento (ISO 7096:2020).
211.	EN ISO 8230-1:2008 Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad (ISO 8230-1:2008).
212.	EN ISO 8230-2:2008 Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 2: Máquinas que emplean percloroetileno (ISO 8230-2:2008).
213.	EN ISO 8230-3:2008 Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 3: Máquinas que emplean disolventes combustibles (ISO 8230-3:2008).

▼ **M7**

213 <i>bis.</i>	EN ISO 8437-1:2021 Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 1: Terminología y ensayos comunes (ISO 8437-1:2019/Amd 1:2026). EN ISO 8437-1:2021/A1:2026.
213 <i>ter.</i>	EN ISO 8437-2:2021 Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 2: Máquinas quitanieves manual (ISO 8437-2:2019/Amd 1:2026). EN ISO 8437-2:2021/A1:2026.
213 <i>quater.</i>	EN ISO 8437-3:2021 Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 3: Máquinas quitanieves con operador a bordo (ISO 8437-3:2019/Amd 1:2026). EN ISO 8437-3:2021/A1:2026.
213 <i>quinqüies.</i>	EN ISO 8437-4:2021 Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 4: Información sobre las disposiciones nacionales y regionales (ISO 8437-4:2019/Amd 1:2026). EN ISO 8437-4:2021/A1:2026.

▼ **B**

214.	EN ISO 8528-10:2022 Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Parte 10: Medición del ruido aéreo (ISO 8528-10:2022).
215.	EN ISO 8528-13:2016 Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Parte 13: Seguridad (ISO 8528-13:2016, versión corregida 2016-10-15).

▼ **M7**

215 <i>bis.</i>	EN ISO 8528-13:2026 Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Parte 13: Seguridad (ISO 8528-13:2026).
-----------------	---

▼ **B**

216.	EN ISO 9902-1:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 9902-1:2001). EN ISO 9902-1:2001/A1:2009 EN ISO 9902-1:2001/A2:2014
217.	EN ISO 9902-2:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura (ISO 9902-2:2001). EN ISO 9902-2:2001/A1:2009 EN ISO 9902-2:2001/A2:2014
218.	EN ISO 9902-3:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas (ISO 9902-3:2001). EN ISO 9902-3:2001/A1:2009 EN ISO 9902-3:2001/A2:2014
219.	EN ISO 9902-4:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de producción de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 9902-4:2001). EN ISO 9902-4:2001/A1:2009 EN ISO 9902-4:2001/A2:2014

▼ B

220.	EN ISO 9902-5:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejeduría de calada y de punto (ISO 9902-5:2001). EN ISO 9902-5:2001/A1:2009 EN ISO 9902-5:2001/A2:2014
221.	EN ISO 9902-6:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos (ISO 9902-6:2001). EN ISO 9902-6:2001/A1:2009 EN ISO 9902-6:2001/A2:2014
222.	EN ISO 9902-7:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado (ISO 9902-7:2001). EN ISO 9902-7:2001/A1:2009 EN ISO 9902-7:2001/A2:2014
223.	EN ISO 10218-1:2011 Robots y dispositivos robóticos. Requisitos de seguridad para robots industriales. Parte 1: Robots (ISO 10218-1:2011).

▼ M7

223 bis.	EN ISO 10218-1:2025 Robótica. Requisitos de seguridad. Parte 1: Robots industriales (ISO 10218-1:2025).
----------	--

▼ B

224.	EN ISO 10218-2:2011 Robots y dispositivos robóticos. Requisitos de seguridad para robots industriales. Parte 2: Sistemas robot e integración (ISO 10218-2:2011).
------	---

▼ M7

224 bis.	EN ISO 10218-2:2025 Robótica. Requisitos de seguridad. Parte 2: Sistemas robóticos, aplicaciones robóticas e integración de células robóticas (ISO 10218-2:2025).
----------	--

▼ B

225.	EN ISO 10472-1:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 10472-1:1997).
226.	EN ISO 10472-2:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras (ISO 10472-2:1997).
227.	EN ISO 10472-3:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado, que incluyen las máquinas de componentes (ISO 10472-3:1997).
228.	EN ISO 10472-4:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire (ISO 10472-4:1997).
229.	EN ISO 10472-5:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchas, alimentadoras y plegadoras (ISO 10472-5:1997).

▼ B

230.	EN ISO 10472-6:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión (ISO 10472-6:1997).
231.	EN ISO 10517:2019 Recortadoras de setos motorizadas portátiles. Seguridad (ISO 10517:2019).
232.	EN ISO 10821:2005 Máquinas de coser industriales. Requisitos de seguridad para máquinas de coser, unidades y sistemas (ISO 10821:2005). EN ISO 10821:2005/A1:2009
233.	EN ISO 11102-1:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 1: Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 11102-1:1997).
234.	EN ISO 11102-2:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 2: Método de ensayo del ángulo de desconexión (ISO 11102-2:1997).
235.	EN ISO 11111-1:2016 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 11111-1:2016).
236.	EN ISO 11111-2:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de preparación a la hilatura y máquinas de hilatura (ISO 11111-2:2005). EN ISO 11111-2:2005/A1:2009 EN ISO 11111-2:2005/A2:2016
237.	EN ISO 11111-3:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas para la fabricación de no tejidos (ISO 11111-3:2005). EN ISO 11111-3:2005/A1:2009 EN ISO 11111-3:2005/A2:2016
238.	EN ISO 11111-4:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Máquinas de transformación del hilo y máquinas de producción de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 11111-4:2005). EN ISO 11111-4:2005/A1:2009 EN ISO 11111-4:2005/A2:2016
239.	EN ISO 11111-5:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas de preparación a la tejeduría de calada y de punto (ISO 11111-5:2005). EN ISO 11111-5:2005/A1:2009 EN ISO 11111-5:2005/A2:2016
240.	EN ISO 11111-6:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para la fabricación de tejidos (ISO 11111-6:2005). EN ISO 11111-6:2005/A1:2009 EN ISO 11111-6:2005/A2:2016
241.	EN ISO 11111-7:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas para la tintura y el acabado (ISO 11111-7:2005). EN ISO 11111-7:2005/A1:2009 EN ISO 11111-7:2005/A2:2016

▼B

242.	EN ISO 11145:2016 Óptica y fotónica. Láseres y equipos relacionados con láser. Vocabulario y símbolos (ISO 11145:2016).
243.	EN ISO 11148-1:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación no roscados (ISO 11148-1:2011).
244.	EN ISO 11148-2:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y engaste (ISO/FDIS 11148-2:2011).
245.	EN ISO 11148-3:2012 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y aterrajadoras (ISO 11148-3:2012).
246.	EN ISO 11148-4:2012 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas (ISO 11148-4:2012).
247.	EN ISO 11148-5:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Taladradoras percutoras rotativas (ISO 11148-5:2011).
248.	EN ISO 11148-6:2012 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas para colocar elementos de fijación roscados (ISO 11148-6:2012).
249.	EN ISO 11148-7:2012 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras (ISO 11148-7:2012).
250.	EN ISO 11148-8:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras (ISO 11148-8:2011).
251.	EN ISO 11148-9:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas (ISO 11148-9:2011).
252.	EN ISO 11148-10:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión (ISO 11148-10:2011).
253.	EN ISO 11148-11:2011 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Contorneadoras y cizallas (ISO 11148-11:2011).
254.	EN ISO 11148-12:2012 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares, oscilantes y alternativas (ISO 11148-12:2012).
255.	EN ISO 11148-13:2018 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Herramientas para clavar elementos de fijación (ISO 11148-13:2017).
256.	EN ISO 11252:2013 Láser y equipos relacionados con láser. Dispositivo láser. Requisitos mínimos para la documentación (ISO 11252:2013).
257.	EN ISO 11553-2:2008 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 2: Requisitos de seguridad para dispositivos manuales de procesamiento láser (ISO 11553-2:2007).
258.	EN ISO 11553-3:2013 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 3: Métodos de reducción del ruido y de medición del ruido para máquinas de procesamiento láser y dispositivos manuales portátiles y sus equipos auxiliares asociados (grado de precisión 2) (ISO 11553-3:2013).

▼ M2

▼ B

260.	EN ISO 11680-1:2021 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2021).
261.	EN ISO 11680-2:2021 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 2: Máquinas para utilizar con una fuente motriz transportada a la espalda (ISO 11680-2:2021).

▼ M7

261 bis.	EN ISO 11680:2025 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de poda a motor (ISO 11680:2025).
----------	---

▼ B

262.	EN ISO 11681-1:2022 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2022).
263.	EN ISO 11681-2:2022 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para la poda de árboles (ISO 11681-2:2022).
264.	EN ISO 11806-1:2022 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna integrado (ISO 11806-1:2022).
265.	EN ISO 11806-2:2022 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 2: Máquinas con fuente motriz transportada a la espalda (ISO 11806-2:2022).
266.	EN ISO 11850:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad (ISO 11850:2011). EN ISO 11850:2011/A1:2016 EN ISO 11850:2011/A2:2022 Restricción: Por lo que se refiere al apartado 4.4, letra a), párrafo primero, primer guion, así como a la referencia a la tabla 6 de la norma EN ISO 2867:2011, apartados 8 y 9 (dimensión máxima para «A») y nota a) (altura máxima del primer escalón), la presente publicación no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad 1.1.6, 1.5.15 y 1.6.2 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE.
267.	EN 12001:2012 Máquinas para el transporte, proyección y distribución de hormigón y mortero. Requisitos de seguridad.
268.	EN 12012-1:2018 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 1: Requisitos de seguridad para granuladoras de cuchillas y desgarradores.
269.	EN 12012-4:2019+A1:2021 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores.

▼B

270.	EN 12013:2018 Maquinaria para plásticos y caucho. Mezcladoras internas. Requisitos de seguridad.
271.	EN 12016:2013 Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Inmunidad.
272.	EN 12041:2014 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Moldeadoras. Requisitos de seguridad e higiene.
273.	EN 12042:2014 Máquinas para el procesamiento de alimentos. Divisoras automáticas. Requisitos de seguridad e higiene.
274.	EN 12043:2014 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cámaras de reposo. Requisitos de seguridad e higiene.
275.	EN 12044:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad.
276.	EN 12053:2001+A1:2008 Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de las emisiones de ruido.
277.	EN 12077-2:1998+A1:2008 Seguridad de las grúas. Requisitos de salud y seguridad. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores.

▼M4

277 bis.	EN 12077-2:2024 Seguridad de las grúas. Requisitos de salud y seguridad. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores
----------	---

▼B

278.	EN 12110:2014 Maquinaria para túneles. Esclusas neumáticas. Requisitos de seguridad.
279.	EN 12111:2014 Maquinaria para túneles. Rozadoras y minadores continuos. Requisitos de seguridad.
280.	EN 12158-1:2021 Elevadores de obras de construcción para cargas. Parte 1: Elevadores con plataformas accesibles.
281.	EN 12158-2:2000+A1:2010 Elevadores de obras de construcción para cargas. Parte 2: Elevadores inclinados con dispositivos no accesibles para el transporte de cargas.

▼ B

282.	EN 12159:2012 Elevadores de obras de construcción para pasajeros y carga con caja guiada verticalmente
------	---

▼ M4

282 <i>bis.</i>	EN 12159:2024 Elevadores de construcción para personas y materiales con cabina guiada verticalmente
-----------------	--

▼ B

283.	EN 12162:2001+A1:2009 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Procedimiento de ensayo hidrostático.
284.	EN 12203:2003+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad.
285.	EN 12267:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras circulares. Requisitos de seguridad e higiene.
286.	EN 12268:2014 Maquinaria para la industria alimentaria. Sierras de cinta. Requisitos de seguridad e higiene.
287.	EN 12301:2019 Maquinaria para plásticos y caucho. Calandras. Requisitos de seguridad. EN 12301:2019/AC:2021
288.	EN 12312-1:2013 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras para pasajeros.

▼ M7

288 <i>bis.</i>	EN 12312-1:2024 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras para pasajeros.
-----------------	---

▼ B

289.	EN 12312-2:2014 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 2: Vehículos de catering.
290.	EN 12312-3:2017+A1:2020 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 3: Vehículos con cinta transportadora.
291.	EN 12312-4:2014 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Pasarelas de embarque para pasajeros.

▼ M4

291 <i>bis.</i>	EN 12312-4:2024 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Pasarelas de embarque para pasajeros
-----------------	--

▼ B

292.	EN 12312-5:2021 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipo para el repostaje de aeronaves.
------	---

▼ M4

292 <i>bis</i> .	EN 12312-5:2021+A1:2025 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipo para el repostaje de aeronaves
------------------	--

▼ B

293.	EN 12312-6:2017 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 6: Equipos de deshielo y antihielo.
294.	EN 12312-7:2020 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 7: Equipos para desplazamiento de aeronaves.
295.	EN 12312-8:2018 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento o de servicio.
296.	EN 12312-9:2013 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 9: Cargadoras de contenedores/palets.
297.	EN 12312-10:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 10: Transportadores de contenedores y de palets.
298.	EN 12312-12:2017 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 12: Equipo para el servicio de agua potable.
299.	EN 12312-13:2017 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 13: Equipo de aseos.
300.	EN 12312-14:2014 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Vehículos de embarque para pasajeros con movilidad reducida.
301.	EN 12312-15:2006+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para equipajes y material.

▼ M6

301 <i>bis</i> .	EN 12312-15:2020+A2:2025 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para equipajes y material.
------------------	---

▼ B

302.	EN 12312-16:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 16: Equipo de arranque en vuelo.
303.	EN 12312-17:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 17: Equipos de aire acondicionado.

▼ B

304.	EN 12312-18:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 18: Unidades de alimentación de nitrógeno u oxígeno.
305.	EN 12312-19:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 19: Gatos de elevación de avión, gatos para cambio de ruedas y puntales hidráulicos.
306.	EN 12312-20:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 20: Equipo de alimentación en tierra.
307.	EN 12321:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Especificaciones relativas a los requisitos de seguridad de los transportadores blindados.
308.	EN 12331:2021 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene.
309.	EN 12348:2000+A1:2009 Perforadoras sobre columna para extracción de testigos. Seguridad.
310.	EN 12355:2022 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene.
311.	EN 12385-1:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.
312.	EN 12385-2:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación.
313.	EN 12385-3:2004+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento.
314.	EN 12385-4:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.

▼B

315.	EN 12385-5:2021 Cables de acero. Seguridad. Parte 5: Cables de cordones para ascensores. EN 12385-5:2021/AC:2021
316.	EN 12385-10:2003+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales.
317.	EN 12387:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Equipo modular para la reparación de calzado. Requisitos de seguridad.
318.	EN 12409:2008+A1:2011 Máquinas para plástico y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad.
319.	EN 12417:2001+A2:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado. EN 12417:2001+A2:2009/AC:2010
320.	EN 12418:2021 Cortadoras para materiales de construcción. Seguridad.
321.	EN 12453:2017+A1:2021 Puertas y portones industriales, comerciales y de garaje. Seguridad de uso de puertas motorizadas. Requisitos y métodos de ensayo.
322.	EN 12463:2004+A1:2011 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas de rellenar y equipos intercambiables auxiliares. Requisitos de seguridad e higiene.
323.	EN 12505:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Centrifugadoras para el procesamiento de aceites y grasas comestibles. Requisitos de seguridad e higiene.

▼M1

324 bis.	EN 12525:2000+A2:2010 Maquinaria agrícola. Cargadores frontales. Seguridad. Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.1.2 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exige medidas técnicas, y no medidas organizativas como las estructuras de protección que mitigan específicamente la caída de objetos en lugar de abordar otros escenarios de accidente, como el del vuelco del vehículo, y el punto 1.7.4.2, letra l), del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exige información sobre los riesgos residuales que subsisten a pesar de las medidas de diseño inherentemente seguro, de los protectores y otras medidas de protección complementarias adoptados.
----------	---

▼B

325.	EN 12545:2000+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Código de ensayo acústico. Requisitos comunes.
------	--

▼B

326.	EN 12547:2014 Centrifugadoras. Requisitos comunes de seguridad.
327.	EN 12549:1999+A1:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para clavadoras. Método de ingeniería.
328.	EN 12581:2005+A1:2010 Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad.
329.	EN 12609:2021 Hormigoneras sobre camión. Requisitos de seguridad.
330.	EN 12621:2006+A1:2010 Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad.

▼M4

330 <i>bis</i> .	EN 12621:2025 Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento líquido. Requisitos de seguridad
------------------	--

▼B

331.	EN 12622:2009+A1:2013 Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas plegadoras hidráulicas.
332.	EN 12629-1:2000+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes.
333.	EN 12629-2:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 2: Máquinas para la fabricación de bloques.
334.	EN 12629-3:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 3: Moldeadoras de mesa deslizante y giratoria.
335.	EN 12629-4:2001+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 4: Máquinas para la fabricación de tejas de hormigón.
336.	EN 12629-5-1:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-1: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje vertical.
337.	EN 12629-5-2:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-2: Máquinas para la fabricación de tubos en el eje horizontal.

▼ B

338.	EN 12629-5-3:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-3: Máquinas para el pretensado de tubos.
339.	EN 12629-5-4:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-4: Máquinas de revestimiento de conductos de hormigón.
340.	EN 12629-6:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 6: Equipos fijos y móviles para la fabricación de productos prefabricados de hormigón armado.
341.	EN 12629-7:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 7: Equipos fijos y móviles para la fabricación sobre banco de productos pretensados.
342.	EN 12629-8:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 8: Máquinas y equipos para la fabricación de productos de construcción de silicato de calcio (y hormigón).
343.	EN 12635:2002+A1:2008 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso. Restricción: En lo que respecta al apartado 5.1 y al anexo D, la presente publicación no afecta a la referencia a la norma EN 12453:2000, cuya aplicación no otorga presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad y de salud de los puntos 1.1.2, 1.1.6, 1.2.1, 1.3.7, 1.3.8.2, 1.4.1, 1.4.3 y 1.5.14 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE.
344.	EN 12644-1:2001+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 1: Instrucciones.
345.	EN 12644-2:2000+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 2: Marcado.
346.	EN 12649:2008+A1:2011 Máquinas para compactar y enlucir el hormigón. Requisitos de seguridad.
347.	EN 12653:1999+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para claveteado. Requisitos de seguridad.
348.	EN 12693:2008 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Compresores volumétricos para fluidos refrigerantes.

▼ **M7**

348 <i>bis.</i>	EN 12693:2026 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Compresores volumétricos para fluidos refrigerantes.
-----------------	--

▼ **B**

349.	EN 12717:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Taladros.
350.	EN 12733:2018 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad.
351.	EN 12753:2005+A1:2010 Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad.
352.	EN 12757-1:2005+A1:2010 Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos.
353.	EN 12779:2015 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de astillas y polvo con instalación fija. Requisitos de seguridad.
354.	EN 12852:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Procesadores de alimentos y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene.
355.	EN 12853:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Mezcladoras y batidoras portátiles. Requisitos de seguridad e higiene. EN 12853:2001+A1:2010/AC:2010
356.	EN 12854:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene.
357.	EN 12855:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cortadoras de plato giratorio (cutters). Requisitos de seguridad e higiene.
358.	EN 12881-1:2014 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 1: Ensayo con quemador de propano.
359.	EN 12881-2:2005+A1:2008 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayo de comportamiento al fuego a gran escala.
360.	EN 12882:2015 Cintas transportadoras para usos generales. Requisitos de seguridad eléctricos y de protección contra la inflamabilidad.
361.	EN 12921-1:2005+A1:2010 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad.

▼ B

362.	EN 12921-2:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 2: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza en base acuosa.
363.	EN 12921-3:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 3: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza inflamables.
364.	EN 12921-4:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 4: Seguridad de las máquinas que utilizan disolventes halogenados.
365.	EN 12965:2019 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Eje de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad.

▼ M6

365 <i>bis.</i>	EN 12965:2019+A1:2025 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Eje de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad.
-----------------	---

▼ B

366.	EN 12978:2003+A1:2009 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de seguridad para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo.
------	--

▼ M4

366 <i>bis.</i>	EN 12978:2024 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones, y puertas peatonales. Dispositivos de seguridad para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo
-----------------	---

▼ B

367.	EN 12984:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas y aparatos portátiles y/o guiados a mano, equipados con herramientas de corte accionadas mecánicamente. Requisitos de seguridad e higiene.
368.	EN 12999:2020 Grúas. Grúas cargadoras.

▼ M6

368 <i>bis.</i>	EN 12999:2020+A1:2025 Grúas. Grúas cargadoras.
-----------------	---

▼ B

369.	EN 13000:2010+A1:2014 Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles.
370.	EN 13001-1:2015 Grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 1: Principios generales y requisitos.
371.	EN 13001-2:2021 Seguridad de las grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 2: Acciones de la carga.

▼ B

372.	EN 13001-3-1:2012+A2:2018 Grúas. Diseño general. Parte 3-1: Estados límites y prueba de aptitud de las estructuras de acero.
------	---

▼ M6

372 <i>bis</i> .	EN 13001-3-1:2025 Grúas. Diseño general. Parte 3-1: Estados límite y prueba de aptitud de las estructuras de acero.
------------------	--

▼ B

373.	EN 13001-3-2:2014 Grúas. Diseño general. Parte 3-2: Estados límite y prueba de aptitud de cables metálicos en polipastos.
374.	EN 13001-3-3:2014 Grúas. Diseño general. Parte 3-3: Estados límite y prueba de aptitud de los contactos rueda/rail.
375.	EN 13001-3-5:2016+A1:2021 Grúas. Diseño general. Parte 3-5: Estados límite y prueba de aptitud de los ganchos forjados y fundidos.

▼ M7

375 <i>bis</i> .	EN 13001-3-5:2025 Grúas. Diseño general. Partes 3-5: Estados límite y prueba de aptitud de los ganchos forjados y fundidos.
------------------	--

▼ B

376.	EN 13001-3-6:2018+A1:2021 Grúas. Diseño general. Parte 3-6: Estados límite y prueba de aptitud de la maquinaria. Cilindros hidráulicos.
377.	EN 13015:2001+A1:2008 Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. Reglas para instrucciones de mantenimiento.
378.	EN 13020:2015 Máquinas para el tratamiento de superficies de carreteras. Requisitos de seguridad.
379.	EN 13023:2003+A1:2010 Métodos de medición del ruido para máquinas de impresión, manipulación y marcado del papel y equipos auxiliares. Categorías de precisión 2 y 3.
380.	EN 13035-1:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 1: Almacenamiento, manutención y transporte en el interior de la fábrica.
381.	EN 13035-2:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 2: Almacenamiento, manutención y transporte en el exterior de la fábrica.
382.	EN 13035-3:2003+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de corte. EN 13035-3:2003+A1:2009/AC:2010

▼ **B**

383.	EN 13035-4:2003+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 4: Mesas inclinables.
384.	EN 13035-5:2006+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas e instalaciones para el apilamiento y desapilamiento.
385.	EN 13035-6:2006+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para el estallado.
386.	EN 13035-7:2006+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas de corte para vidrio laminado.
387.	EN 13035-9:2006+A1:2010 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 9: Instalaciones de lavado.
388.	EN 13035-11:2006+A1:2010 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 11: Taladros.
389.	EN 13042-1:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 1: Alimentadores de vidrio fundido.
390.	EN 13042-2:2004+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de manipulación para alimentación.
391.	EN 13042-3:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de conformado (máquinas IS).
392.	EN 13042-5:2003+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 5: Prensas.
393.	EN 13059:2002+A1:2008 Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de vibraciones.
394.	EN 13102:2005+A1:2008 Máquinas cerámicas. Seguridad. Carga y descarga de tejas y baldosas cerámicas.
395.	EN 13112:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Divididoras de cizalla y de cinta. Requisitos de seguridad.

▼B

396.	EN 13113:2002+A1:2010 Máquinas para el curtido. Máquinas para el recubrimiento con rodillos. Requisitos de seguridad.
397.	EN 13114:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Bombos rotatorios. Requisitos de seguridad.
398.	EN 13120:2009+A1:2014 Celosías interiores. Requisitos de prestaciones incluyendo la seguridad. EN 13120:2009+A1:2014/AC:2015
399.	EN 13128:2001+A2:2009 Máquinas herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas mandrinadoras). EN 13128:2001+A2:2009/AC:2010
400.	EN 13135:2013+A1:2018 Grúas. Seguridad. Diseño. Requisitos relativos al equipo.
401.	EN 13155:2003+A2:2009 Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de carga.

▼M7

401 bis.	EN 13155:2020+A1:2025 Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de carga. EN 13155:2020+A1:2025/AC:2026.
----------	---

▼B

402.	EN 13157:2004+A1:2009 Grúas. Seguridad. Grúas manuales.
403.	EN 13204:2016 Herramientas hidráulicas de rescate de doble acción para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Requisitos de seguridad y prestación.

▼M6

403 bis.	EN 13204:2025 Herramientas de rescate motorizadas para uso en servicios de lucha contra incendios y de rescate. Requisitos de seguridad y prestaciones.
----------	--

▼B

404.	EN 13208:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene.
405.	EN 13241:2003+A2:2016 Puertas industriales, comerciales y de garaje y portones. Norma de producto, características de prestación. Restricción: En lo que respecta a los puntos 4.2.2, 4.2.6, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4 y 4.3.6, la presente publicación no afecta a la referencia a la norma EN 12453:2000, cuya aplicación no otorga presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad y de salud de los puntos 1.3.7 y 1.4.3 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE.
406.	EN 13288:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene.

▼ **M7**

406 <i>bis.</i>	EN 13288:2025 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene.
-----------------	---

▼ **B**

407.	EN 13289:2001+A1:2013 Maquinaria para el procesamiento de pastas alimenticias. Secadoras y enfriadoras. Requisitos de seguridad e higiene.
408.	EN 13367:2005+A1:2008 Máquinas para trabajar la cerámica. Seguridad. Plataformas de transferencia y cabinas móviles. EN 13367:2005+A1:2008/AC:2009
409.	EN 13378:2001+A1:2013 Maquinaria para el procesamiento de pastas. Prensas para pastas. Requisitos de seguridad e higiene.
410.	EN 13379:2001+A1:2013 Maquinaria para el procesamiento de pastas alimenticias. Esparcidoras, desmoldeadoras y cortadoras, cintas transportadoras para la recogida y el apilamiento de moldes para pasta. Requisitos de seguridad e higiene.
411.	EN 13389:2005+A1:2009 Maquinaria para la industria alimentaria. Amasadoras de ejes horizontales. Requisitos de seguridad e higiene.
412.	EN 13390:2002+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas para pastelería. Requisitos de seguridad e higiene.
413.	EN 13414-1:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación.
414.	EN 13414-2:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante.
415.	EN 13414-3:2003+A1:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 3: Eslingas sin fin y eslingas de cuerda.
416.	EN 13418:2013 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de bobinado para películas u hojas. Requisitos de seguridad.
417.	EN 13448:2001+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras interlíneas. Seguridad.
418.	EN 13457:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de calzado, artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de dividir, rebajar, cortar, encolar y secar el adhesivo. Requisitos de seguridad.
419.	EN ISO 13482:2014 Robots y dispositivos robóticos. Requisitos de seguridad para robots no industriales. Robots de asistencia personal no médicos (ISO 13482:2014).
420.	EN 13525:2020 Maquinaria forestal. Picadoras de madera. Seguridad.

▼ B

421.	EN 13531:2001+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el basculamiento (TOPS) para miniexcavadoras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 12117:1997 modificada).
422.	EN 13534:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas inyectoras de salmuera. Requisitos de seguridad e higiene.

▼ M3

423 bis.	EN 13557:2024 Grúas. Mandos y puestos de mando.
----------	--

▼ B

424.	EN 13561:2015 Persianas exteriores y toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad. EN 13561:2015/AC:2016
425.	EN 13570:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Amasadoras y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene.
426.	EN 13586:2020 Grúas. Accesos.
427.	EN 13591:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cargadoras de horno con plataforma fija. Requisitos de seguridad e higiene.
428.	EN 13617-1:2021 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.
429.	EN 13621:2004+A1:2010 Maquinaria para procesamiento de alimentos. Secadoras de ensaladas. Requisitos de seguridad e higiene.
430.	EN 13659:2015 Persianas y persianas venecianas exteriores. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.
431.	EN 13675:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la conformación y laminación de tubos y sus líneas de acabado.
432.	EN 13683:2003+A2:2011 Equipos de jardinería. Trituradoras/picadoras de restos de poda motorizadas. Seguridad. EN 13683:2003+A2:2011/AC:2013
433.	EN 13684:2018 Equipos de jardinería. Aireadores y escarificadores conducidos a pie. Seguridad.

▼ M4

433 bis.	EN 13684:2018+A1:2024 Equipos de jardinería. Aireadores y escarificadores conducidos a pie. Seguridad
----------	--

▼ B

434.	EN 13731:2007 Sistemas de elevación por cámara de aire, para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Requisitos de comportamiento y de seguridad.
435.	EN 13732:2022 Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de funcionamiento, seguridad e higiene.
436.	EN ISO 13766-2:2018 Maquinaria para movimiento de tierras y construcción. Compatibilidad electromagnética (CEM) de máquinas con alimentación eléctrica interna. Parte 2: Requisitos de compatibilidad electromagnética (CEM) adicionales para la seguridad funcional (ISO 13766-2:2018).
437.	EN 13852-1:2013 Grúas. Grúas marítimas. Parte 1: Grúas marítimas para uso general.

▼ M6

437 bis.	EN 13852-1:2025 Grúas. Grúas marítimas. Parte 1: Grúas marítimas para uso general.
----------	---

▼ B

438.	EN 13852-3:2021 Grúas. Grúas marítimas. Parte 3: Grúas marítimas ligeras.
439.	EN 13862:2021 Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad.
440.	EN 13870:2015+A1:2021 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas para cortar porciones. Requisitos de seguridad e higiene.
441.	EN 13871:2014 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cortadoras de dados. Requisitos de seguridad e higiene.
442.	EN 13885:2022 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas clipadoras. Requisitos de seguridad e higiene.
443.	EN 13886:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Hervidores equipados con agitadores y/o mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene.
444.	EN 13889:2003+A1:2008 Grilletes de acero, forjados, para aplicaciones generales de elevación. Grilletes rectos y grilletes tipo lira. Grado 6. Seguridad
445.	EN 13951:2012 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización.

▼ B

446.	EN 13954:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas rebanadoras de pan. Requisitos de seguridad e higiene.
447.	EN 13977:2011 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y diplotis portátiles para construcción y mantenimiento.
448.	EN 13985:2003+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Cizallas-guillotina.
449.	EN 14010:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de estacionamiento mecanizado de vehículos automóviles. Requisitos relativos a la seguridad y la CEM para el diseño, construcción, montaje y puesta en servicio.
450.	EN 14033-3:2017 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 3: Requisitos generales de seguridad.
451.	EN 14033-4:2019 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 4: Requisitos técnicos para la circulación, el desplazamiento y el trabajo en el ferrocarril urbano.
452.	EN 14043:2014 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.
453.	EN 14044:2014 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.
454.	EN 14070:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Máquinas transfer y máquinas especiales. EN 14070:2003+A1:2009/AC:2010
455.	EN 14238:2004+A1:2009 Grúas. Dispositivos de manipulación de carga de control manual.
456.	EN ISO 14314:2009 Motores alternativos de combustión interna. Dispositivos de arranque por cuerda enrollada. Requisitos generales de seguridad (ISO 14314:2004).
457.	EN 14439:2006+A2:2009 Grúas. Seguridad. Grúas torre.

▼ M7

457 bis.	EN 14439:2025 Grúas. Grúas torre. EN 14439:2025/AC:2026.
----------	--

▼ B

458.	EN 14462:2005+A1:2009 Equipos de tratamiento superficial. Código de ensayo acústico para equipos de tratamiento superficial incluyendo sus equipos de mano auxiliares. Clases de exactitud 2 y 3.
459.	EN 14466:2005+A1:2008 Bombas de lucha contra incendios. Motobombas portátiles. Seguridad y requisitos de funcionamiento, ensayos.
460.	EN 14492-1:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 1: Cabrestantes motorizados. EN 14492-1:2006+A1:2009/AC:2010
461.	EN 14492-2:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 2: Polipastos motorizados. EN 14492-2:2006+A1:2009/AC:2010
462.	EN 14502-2:2005+A1:2008 Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 2: Puestos de conducción elevables.
463.	EN 14655:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar baguettes. Requisitos de seguridad e higiene
464.	EN 14656:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de las prensas para extrusión de acero y metales no férreos.
465.	EN 14658:2005+A1:2010 Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos generales de seguridad para equipos de manutención continua para minas de lignito a cielo abierto.
466.	EN 14673:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para prensas hidráulicas para forjado en caliente de acero y metales no férreos.
467.	EN 14677:2008 Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido.
468.	EN 14681:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de arco eléctrico.
469.	EN 14710-1:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.
470.	EN 14710-2:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad.

▼B

471.	EN 14753:2007 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la maquinaria y los equipos de colada continua del acero.
472.	EN 14886:2008 Maquinaria de plásticos y caucho. Cortadoras de cinta para bloques de espuma. Requisitos de seguridad.
473.	EN 14910:2007+A1:2009 Equipo de jardinería. Cortadoras con motores de combustión conducidas a pie. Seguridad.
474.	EN 14930:2007+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal y equipo de jardinería. Máquinas portátiles manuales y con conductor a pie. Determinación del riesgo de contacto con superficies calientes.
475.	EN 14957:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Lavavajillas con cinta transportadora. Requisitos de seguridad e higiene.
476.	EN 14958:2006+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Maquinaria para la molienda y transformación de harina y sémola. Requisitos de seguridad e higiene.
477.	EN 14973:2015 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad.
478.	EN ISO 14982:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación (ISO 14982:1998).
479.	EN 14985:2012 Grúas. Grúas con flecha giratoria.
480.	EN 15000:2008 Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas autopropulsadas de alcance variable. Especificaciones, comportamiento y requisitos de ensayo para los limitadores e indicadores del momento de carga longitudinal.
481.	EN 15011:2020 Grúas. Puentes grúa y grúas de pórtico.
482.	EN 15027:2007+A1:2009 Sierras de muro y de hilo transportables para obras. Seguridad.
483.	EN 15056:2006+A1:2009 Grúas. Requisitos para aparatos destinados a la manipulación de contenedores.
484.	EN 15059:2009+A1:2015 Equipos para pisar la nieve. Requisitos de seguridad.
485.	EN 15061:2007+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas e instalaciones en las líneas para procesos de laminado.

▼ B

486.	EN 15067:2007 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas transformadoras de películas para la fabricación de bolsas y sacos. Requisitos de seguridad.
487.	EN 15093:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por calor para productos planos.
488.	EN 15094:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por frío para productos planos.
489.	EN 15095:2007+A1:2008 Máquinas móviles motorizadas para el trasiego y el almacenamiento en estanterías, carruseles y ascensores para el almacenamiento. Requisitos de seguridad.
490.	EN 15162:2008 Maquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para los telares.
491.	EN 15163-1:2022 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Seguridad. Parte 1: Requisitos para sierras de hilo diamantado estacionarias.
492.	EN 15163-2:2022 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Seguridad. Parte 2: Requisitos para sierras de hilo diamantado transportables.
493.	EN 15164:2008 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para las rozadoras de cadena y cinta.
494.	EN 15166:2008 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas automáticas para seccionar las canales de animales de carnicería. Requisitos de seguridad e higiene.

▼ M6

494 <i>bis.</i>	EN 15180:2025 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Dosificadores de alimentos. Requisitos de seguridad e higiene.
-----------------	--

▼ M2

495 <i>bis.</i>	EN 15194:2017+A1:2023 Ciclos. Ciclos con asistencia eléctrica. Bicicletas EPAC. Restricción: La norma armonizada EN 15194:2017+A1:2023 no otorga presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en los puntos 1.5.9 y 3.6.3.1 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exigen que las máquinas se diseñen y se fabriquen para tener en cuenta los riesgos que resulten de las vibraciones, y que vayan provistas de la medición de las vibraciones transmitidas por las máquinas al operador de las máquinas.
-----------------	---

▼B

496.	EN 15268:2008 Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción de conjuntos de bombas sumergibles.
497.	EN 15503:2009+A2:2015 Material de jardinería. Soplantes, aspiradores y aspiradores/soplantes de jardín. Seguridad.
498.	EN 15571:2020 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Seguridad. Requisitos relativos a las máquinas de acabado superficial.
499.	EN 15572:2015 Maquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Seguridad. Requisitos relativos a las máquinas de acabado de bordes.
500.	EN 15695-1:2017 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección del operador (conductor) contra sustancias peligrosas. Parte 1: Clasificación de las cabinas, requisitos y métodos de ensayo.
501.	EN 15695-2:2017 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección del operador (conductor) contra sustancias peligrosas. Parte 2: Filtros, requisitos y métodos de ensayo.

▼M2

502 bis.	EN 15700:2023 Seguridad de las cintas transportadoras para las actividades de deportes de invierno o de recreo. Restricción: Por lo que se refiere al apartado 7.3 de esta norma armonizada, el cumplimiento de esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con el requisito esencial de salud y seguridad establecido en el punto 1.7.4.2, letra u), del anexo I de la Directiva 2006/42/CE.
----------	---

▼B

503.	EN ISO 15744:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Código para medición del nivel de ruido. Método de ingeniería (clase 2) (ISO 15744:2002).
504.	EN 15746-2:2010+A1:2011 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.
505.	EN 15774:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Maquinaria para el procesamiento de pasta fresca y de pasta rellena (tagliatelle, canelones, raviolos, tortellini, orecchiette y gnocchi). Requisitos de seguridad e higiene.
506.	EN 15811:2014 Maquinaria agrícola. Resguardos fijos y resguardos con enclavamiento con o sin dispositivos de bloqueo para partes móviles de transmisiones de potencia (ISO/TS 28923:2012 modificada).

▼ B

507.	EN 15830:2012 Carretillas todo terreno de alcance variable. Visibilidad. Métodos de ensayo y verificación.
508.	EN 15861:2012 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Instalaciones de humo. Requisitos de seguridad e higiene.
509.	EN 15895:2011+A1:2018 Herramientas portátiles de fijación de carga explosiva. Requisitos de seguridad. Herramientas de fijación y marcado.

▼ M6

509 <i>bis.</i>	EN 15895:2025 Herramientas portátiles de fijación y de marcado accionadas por carga explosiva. Requisitos de seguridad.
-----------------	--

▼ B

510.	EN 15949:2012 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para trenes de laminado, laminadoras de acero estructural y laminadoras de alambón.
511.	EN 15954-2:2013 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Remolques y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.
512.	EN 15955-2:2013 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas desmontables y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.

▼ M6

512 <i>bis.</i>	EN 15955-2:2025 Aplicaciones ferroviarias. Infraestructura. Máquinas desmontables, remolques y equipos asociados. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.
-----------------	--

▼ M1

513 <i>bis.</i>	EN 15997:2011 Vehículos todo terreno (ATV- <i>Quads</i>). Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. EN 15997:2011/AC:2012 Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.1.2 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exige el cumplimiento de los principios de integración de la seguridad y de mal uso razonablemente previsible del vehículo, el punto 1.3.1 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que requiere una mitigación del riesgo de pérdida de estabilidad lateral y longitudinal, y el punto 3.4.1 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exige la prevención de movimientos no intencionados.
-----------------	---

▼ M3

514 <i>bis.</i>	EN 16005:2023+A1:2024 Puertas automáticas peatonales. Seguridad de uso. Requisitos y métodos de ensayo.
-----------------	--

▼B

515.	EN 16029:2012 Vehículos motorizados con conductor a bordo, destinados al transporte de personas y no destinados para su utilización en vías públicas. Requisitos de seguridad. Vehículos a motor de dos ruedas en línea.
516.	EN ISO 16089:2015 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas (ISO 16089:2015).

▼M7

516 bis.	EN ISO 16089:2025 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas (ISO 16089:2025).
----------	---

▼B

517.	EN ISO 16092-1:2018 Seguridad de las máquinas herramienta. Prensas. Parte 1: Requisitos generales de seguridad (ISO 16092-1:2017).
518.	EN ISO 16092-2:2020 Seguridad de las máquinas herramienta. Prensas. Parte 2: Requisitos de seguridad para prensas mecánicas (ISO 16092-2:2019).
519.	EN ISO 16092-3:2018 Seguridad de las máquinas herramienta. Prensas. Parte 3: Requisitos de seguridad para prensas hidráulicas. (ISO 16092-3:2017).
520.	EN ISO 16092-4:2020 Seguridad de las máquinas herramienta. Prensas. Parte 4: Requisitos de seguridad para prensas neumáticas (ISO 16092-4:2019).
521.	EN ISO 16093:2017 Máquinas-herramienta. Seguridad. Sierras para metal en frío (ISO 16093:2017).
522.	EN ISO 16119-1:2013 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos medioambientales para pulverizadores. Parte 1: Generalidades (ISO 16119-1:2013).
523.	EN ISO 16119-2:2013 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos medioambientales para pulverizadores. Parte 2: Pulverizadores de barras horizontales (ISO 16119-2:2013, versión corregida 2017-03).
524.	EN ISO 16119-3:2013 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos medioambientales para pulverizadores. Parte 3: Pulverizadores para cultivos arbustivos y arbóreos (ISO 16119-3:2013).
525.	EN ISO 16119-4:2014 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos medioambientales para pulverizadores. Parte 4: Pulverizadores fijos y semimóviles (ISO 16119-4:2014).
526.	EN 16191:2014 Máquinas para túneles. Requisitos de seguridad.
527.	EN 16203:2014 Seguridad de las carretillas de manutención. Ensayos dinámicos para la verificación de la estabilidad lateral. Carretillas con horquillas en voladizo.
528.	EN 16228-1:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes.
529.	EN 16228-2:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 2: Perforadoras móviles para ingeniería civil y geotécnica, canteras y minería.

▼ **B**

530.	EN 16228-3:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 3: Equipos de perforación en dirección horizontal (HDD).
531.	EN 16228-4:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 4: Equipos de cimentación.
532.	EN 16228-5:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 5: Equipos para muros pantalla.
533.	EN 16228-6:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 6: Equipos de inyección y jet grouting.
534.	EN 16228-7:2014+A1:2021 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 7: Equipos auxiliares intercambiables.
535.	EN 16230-1:2013+A1:2014 Karts de recreo. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para karts.
536.	EN ISO 16230-1:2015 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de los sistemas y componentes eléctricos y electrónicos de alta tensión. Parte 1: Requisitos generales (ISO 16230-1:2015).
537.	EN ISO 16231-1:2013 Máquinas agrícolas autopropulsadas. Evaluación de la estabilidad. Parte 1: Principios (ISO 16231-1:2013).
538.	EN ISO 16231-2:2015 Máquinas agrícolas autopropulsadas. Evaluación de la estabilidad. Parte 2: Determinación de la estabilidad estática y procedimientos de ensayo (ISO 16231-2:2015).
539.	EN 16246:2012 Maquinaria agrícola. Retrocargadores. Seguridad.
540.	EN 16252:2012 Máquinas para compactación de desechos o de fracciones reciclables. Prensas de prensado horizontal. Requisitos de seguridad.
541.	EN 16307-1:2020 Carretillas de mantenimiento. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Requisitos suplementarios para las carretillas de mantenimiento autopropulsadas, distintas de las carretillas sin conductor, carretillas de alcance variable y carretillas transportadoras de carga.

▼ **M2**

542 bis.	EN 16307-5:2023 Carretillas de mantenimiento. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Requisitos suplementarios para las carretillas conducidas a pie.
----------	--

▼ B

543.	EN 16307-6:2014 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 6: Requisitos suplementarios para carretillas transportadoras de carga y de personas.
544.	EN 16327:2014 Lucha contra incendios. Sistemas de dosificación por presión positiva (PPPS) y sistemas de espuma por aire comprimido (CAFS).
545.	EN 16474:2015 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas para el vulcanizado de neumáticos. Requisitos de seguridad.

▼ M7

545 <i>bis</i> .	EN 16474:2025 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas para el vulcanizado de neumáticos. Requisitos de seguridad.
------------------	---

▼ B

546.	EN 16486:2014+A1:2020 Máquinas para compactar residuos o materia reciclable. Compactadores. Requisitos de seguridad.
547.	EN 16500:2014 Máquinas para compactar residuos o fracciones reciclables. Prensas embaladoras verticales. Requisitos de seguridad.
548.	EN 16517:2021 Maquinaria agrícola y forestal. Teleféricos forestales móviles para la explotación de productos forestales. Seguridad.
549.	EN 16564:2020 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Seguridad. Requisitos relativos a las sierras y fre-sadoras tipo puente, incluyendo las versiones de control numérico (NC/CNC).

▼ M2

--	--

▼ B

552.	EN 16712-4:2018 Equipo portátil para proyectar agentes extintores suministrados por bombas de lucha contra incendios. Equipo portátil de espuma. Parte 4: Generadores de espuma de alta expansión PN16.
553.	EN 16719:2018 Plataformas de transporte.
554.	EN 16743:2016 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cortadoras en lonchas automáticas industriales. Requisitos de seguridad e higiene.

▼B

555.	EN 16770:2018 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de virutas y polvo para instalaciones interiores. Requisitos de seguridad.
556.	EN 16774:2016 Seguridad de máquinas. Requisitos de seguridad para convertidores de acero y los equipos asociados.
557.	EN 16808:2020 Industrias del petróleo, petroquímicas y del gas natural. Seguridad de las máquinas. Elevadores manuales.
558.	EN 16851:2017+A1:2020 Grúas. Sistemas de grúa ligera.
559.	EN 16952:2018+A1:2021 Maquinaria agrícola. Plataformas elevadoras todo terreno para arboricultura (WPO). Seguridad.
560.	EN 16985:2018 Cabinas de pulverización para materiales de recubrimiento orgánico. Requisitos de seguridad.
561.	EN 17003:2021 Vehículos de carretera. Frenómetro de rodillos para vehículos de más de 3,5 toneladas de MMA. Requisitos de seguridad.
562.	EN 17059:2018 Líneas de chapado y anodizado. Requisitos de seguridad.
563.	EN 17067:2018 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad para los mandos a distancia por radio.

▼M6

563 bis.	EN 17076:2020+A1:2025 Grúas torre. Sistemas anticolidión. Requisitos de seguridad.
----------	---

▼B

564.	EN 17088:2021 Sistemas de ventilación de cortinas laterales. Seguridad.
565.	EN 17106-1:2021 Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.
566.	EN 17106-2:2021 Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para las máquinas para la limpieza de calzadas.
567.	EN 17106-3-1:2021 Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 3-1: Maquinaria para conservación invernal. Requisitos para máquinas para limpiar nieve con herramientas rotativas y palas quitanieves.
568.	EN 17106-3-2:2021 Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 3-2: Maquinaria para conservación invernal. Requisitos para máquinas esparcidoras.

▼ B

569.	EN 17106-4:2021 Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 4: Máquinas para mantenimiento de áreas de servicio de carreteras. Requisitos para las máquinas cortadoras de césped y desbrozadoras.
570.	EN 17281:2021 Requisitos de seguridad. Equipo de limpieza de vehículos.
571.	EN 17348:2022 Requisitos para el diseño y ensayo de aspiradores para uso en atmósferas potencialmente explosivas
572.	EN 17352:2022 Equipos de control para puertas automáticas peatonales. Seguridad de uso. Requisitos y métodos de ensayo.

▼ M6

572 <i>-bis.</i>	EN 17639:2025 Seguridad de las máquinas. Instalaciones de transporte por cable diseñadas para el transporte de material y personas especialmente designadas. Requisitos de seguridad generales.
------------------	--

▼ M7

-572 <i>bis bis.</i>	EN 17657:2025 Equipos para mataderos. Trampas de sacrificio para bovinos. Requisitos de seguridad e higiene.
----------------------	---

▼ M4

572 <i>bis.</i>	EN 17677:2024 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas dosificadoras de panadería y pastelería. Requisitos de seguridad e higiene
-----------------	---

▼ M6

572 <i>ter.</i>	EN 17744:2025 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos ambientales para espolvoreadores.
-----------------	---

▼ M7

572 <i>qua-ter.</i>	EN 17745:2025 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos ambientales para aplicador de gránulos de productos fitosanitarios.
---------------------	---

▼ B

573.	EN ISO 17916:2016 Seguridad de las máquinas de corte térmico (ISO 17916:2016).
------	---

▼ M6

573 <i>-bis.</i>	EN 17923:2025 Equipos para el cultivo de la vid y elaboración del vino. Seguridad. Bombas para vendimia.
------------------	---

▼ M4

573 <i>bis.</i>	EN 17942:2024 Soldeo y procesos afines. Equipos de soldeo por gas. Requisitos de seguridad para equipos de termoprocesado con equipos de soldeo oxigás de llama directa
-----------------	--

▼ M7

573 <i>ter.</i>	EN 17969:2026 Maquinaria de movimiento de tierras. Seguridad. Sistemas de protección contra la contaminación.
-----------------	--

▼ B

574.	EN ISO 18063-2:2021 Carretillas todoterreno. Métodos de ensayo de visibilidad y su verificación. Parte 2: Carretillas rotativas todoterreno de alcance variable (ISO 18063-2:2021).
------	--

▼ M7

574 <i>bis.</i>	EN ISO 18497-1:2024 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de maquinaria parcialmente automatizada, semiautónoma y autónoma. Parte 1: Principios de diseño de maquinaria y vocabulario (ISO 18497-1:2024).
-----------------	---

574 <i>ter.</i>	EN ISO 18497-2:2024 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de maquinaria parcialmente automatizada, semiautónoma y autónoma. Parte 2: Principios de diseño para los sistemas de protección frente a obstáculos (ISO 18497-2:2024).
-----------------	---

574 <i>quater.</i>	EN ISO 18497-3:2024 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de maquinaria parcialmente automatizada, semiautónoma y autónoma. Parte 3: Zonas de funcionamiento autónomo (ISO 18497-3:2024).
--------------------	---

574 <i>quinties.</i>	EN ISO 18497-4:2024 Tractores y maquinaria agrícola. Seguridad de maquinaria parcialmente automatizada, semiautónoma y autónoma. Parte 4: Métodos de verificación y principios de validación (ISO 18497-4:2024).
----------------------	---

▼ B

575.	EN ISO 19085-1:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 19085-1:2021).
------	---

576.	EN ISO 19085-2:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 2: Seccionadoras horizontales para tableros (ISO 19085-2:2021).
------	---

577.	EN ISO 19085-3:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico (CN) (ISO 19085-3:2021).
------	---

578.	EN ISO 19085-4:2018 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 4: Sierras circulares de paneles verticales (ISO 19085-4:2018).
------	---

▼ M7

578 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-4:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 4: Sierras circulares de paneles verticales (ISO 19085-4:2024).
-----------------	---

▼ B

579.	EN ISO 19085-5:2017 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 5: Escuadradoras (ISO 19085-5:2017).
------	--

▼ M7

579 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-5:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 5: Escuadradoras (ISO 19085-5:2024).
-----------------	--

▼ B

580.	EN ISO 19085-6:2017 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 6: Tupíes de un solo husillo vertical (ISO 19085-6:2017).
------	---

▼ M7

580 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-6:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 6: Tupíes de un solo husillo vertical (ISO 19085-6:2024).
-----------------	---

▼ B

581.	EN ISO 19085-7:2019 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 7: Máquinas cepilladoras, máquinas regruessadoras y máquinas combinadas para cepillar y regruesar (ISO 19085-7:2019).
------	---

▼ M7

581 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-7:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 7: Máquinas cepilladoras, máquinas regruessadoras y máquinas combinadas para cepillar y regruesar (ISO 19085-7:2024).
-----------------	---

▼ B

582.	EN ISO 19085-8:2018 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 8: Máquinas calibradoras y lijadoras de banda ancha para piezas rectas (ISO 19085-8:2017).
------	--

▼ M7

582 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-8:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 8: Máquinas lijadoras de banda ancha y máquinas de tratamiento de superficies (ISO 19085-8:2024).
-----------------	---

▼ B

583.	EN ISO 19085-9:2020 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 9: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil) (ISO 19085-9:2019).
------	--

▼ M7

583 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-9:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 9: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil) (ISO 19085-9:2024).
-----------------	--

▼ B

584.	EN ISO 19085-10:2019 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 10: Sierras para obras (ISO 19085-10:2018). EN ISO 19085-10:2019/A11:2020
------	---

585.	EN ISO 19085-11:2020 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 11: Máquinas combinadas (ISO 19085-11:2020).
------	---

▼ M7

–585 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-11:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 11: Máquinas combinadas (ISO 19085-11:2024).
------------------	---

▼ M2

585 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-12:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 12: Máquinas espigadoras/perfiladoras (ISO 19085-12:2021). EN ISO 19085-12:2021/A11:2023
-----------------	--

▼ M7

585 <i>ter.</i>	EN ISO 19085-12:2024 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 12: Máquinas espigadoras/perfiladoras (ISO 19085-12:2024).
-----------------	---

▼ B

586.	EN ISO 19085-13:2020 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 13: Sierras de corte múltiple con carga y/o descarga manual (ISO 19085-13:2020).
------	---

▼ M7

586 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-13:2025 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 13: Sierras de corte múltiple con carga y/o descarga manual (ISO 19085-13:2025).
-----------------	---

▼ B

587.	EN ISO 19085-14:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 14: Máquinas moldureras de cuatro caras (ISO 19085-14:2021).
588.	EN ISO 19085-15:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 15: Prensas (ISO 19085-15:2021).

▼ M7

588 <i>bis.</i>	EN ISO 19085-15:2025 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 15: Prensas (ISO 19085-15:2025).
-----------------	---

▼ B

589.	EN ISO 19085-16:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 16: Sierras de cinta de mesa y sierras de cinta para hacer tablas (ISO 19085-16:2021).
590.	EN ISO 19085-17:2021 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 17: Canteadoras alimentadas por cadena(s) (ISO 19085-17:2021).
591.	EN ISO 19225:2017 Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles de extracción en el frente. Requisitos de seguridad de rozadoras y cepillos (ISO 19225:2017). EN ISO 19225:2017/A1:2019
592.	EN ISO 19296:2018 Minería. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad de las máquinas (ISO 19296:2018).
593.	EN ISO 19432-1:2020 Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco, por abrasión, portátiles, con motor de combustión interna. Parte 1: Requisitos de seguridad para las tronzadoras de disco abrasivo montado en el centro (ISO 19432-1:2020).
594.	EN ISO 19472-2:2022 Maquinaria forestal. Cabrestantes. Parte 2: Cabrestantes de ayuda a la tracción (ISO 19472-2:2022).
595.	EN ISO 19932-1:2013 Equipos para la protección de cultivos. Pulverizadores de mochila. Parte 1: Seguridad y requisitos medioambientales (ISO 19932-1:2013).

▼ M7

595 <i>bis</i> .	EN ISO 19932-1:2025 Equipos para la protección de cultivos. Pulverizadores de mochila. Parte 1: Requisitos de seguridad y medioambientales (ISO 19932-1:2025).
------------------	---

▼ B

596.	EN ISO 19932-2:2013 Equipos para la protección de cultivos. Pulverizadores de mochila. Parte 2: Métodos de ensayo (ISO 19932-2:2013).
------	--

▼ M7

596 <i>bis</i> .	EN ISO 19932-2:2025 Equipos para la protección de cultivos. Pulverizadores de mochila. Parte 2: Métodos de ensayo (ISO 19932-2:2025).
------------------	--

▼ B

597.	EN ISO 20361:2019 Bombas y grupos motobomba para líquidos. Código de ensayo acústico. Clases de precisión 2 y 3 (ISO 20361:2019). EN ISO 20361:2019/A11:2020
598.	EN ISO 20430:2020 Maquinaria de plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad (ISO 20430:2020).
599.	EN ISO 21904-1:2020 Seguridad e higiene en el soldeo y procesos afines. Equipo para la captura y filtración de humo de soldeo. Parte 1: Requisitos generales (ISO 21904-1:2020).
600.	EN ISO 22291:2022 Requisitos de seguridad para maquinaria de producción de no tejidos por wet-laid (ISO 22291:2022).
601.	EN ISO 22867:2021 Maquinaria forestal y de jardinería. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibración en las empuñaduras (ISO 22867:2021).
602.	EN ISO 22868:2021 Maquinaria forestal y de jardinería. Código de ensayo de ruido para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Métodos de ingeniería (grado de precisión 2) (ISO 22868:2021).
603.	EN ISO 23062:2022 Maquinaria para fundición. Requisitos de seguridad aplicables a máquinas e instalaciones de moldeo y de fabricación de machos de fundición y sus equipos asociados (ISO 23062:2022).

▼ **M7**

603 <i>bis.</i>	EN ISO 23063:2025 Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para máquinas de moldeo a presión de metales (ISO 23063:2024).
-----------------	--

▼ **B**

604.	EN ISO 23125:2015 Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos (ISO 23125:2015, versión corregida 2016-03-15).
------	--

▼ **M7**

–604 <i>bis.</i>	EN ISO 23779:2025 Maquinaria de granallado. Requisitos de seguridad y medioambientales (ISO 23779:2024).
------------------	---

▼ **M2**

604 <i>bis.</i>	EN ISO 25119-1:2023 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Partes del sistema de mando relacionadas con la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño y el desarrollo (ISO 25119-1:2018). EN ISO 25119-1:2023/A1:2023
604 <i>ter.</i>	EN ISO 25119-2:2023 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Partes del sistema de mando relacionadas con la seguridad. Parte 2: Fase de proyecto (ISO 25119-2:2019).
604 <i>quater.</i>	EN ISO 25119-3:2023 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Partes del sistema de mando relacionadas con la seguridad. Parte 3: Desarrollo en serie, soporte físico y soporte lógico (<i>hardware</i> y <i>software</i>) (ISO 25119-3:2018). EN ISO 25119-3:2023/A1:2023
604 <i>quinqües.</i>	EN ISO 25119-4:2023 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Partes del sistema de mando relacionadas con la seguridad. Parte 4: Procesos de producción, de funcionamiento, de modificación y de mantenimiento (ISO 25119-4:2018). EN ISO 25119-4:2023/A1:2023

▼ **B**

605.	EN ISO 28139:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Atomizadores de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad (ISO 28139:2009).
------	--

▼ **M7**

605 <i>bis.</i>	EN ISO 28139:2021 Material para la protección de cultivos. Atomizadores de aire comprimido de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y medioambientales y métodos de ensayo (ISO 28139:2019). EN ISO 28139:2021/A1:2024.
-----------------	---

▼ **B**

606.	EN ISO 28881:2022 Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas de electro-erosión (ISO 28881:2022).
607.	EN ISO 28927-1:2019 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 1: Amoladoras verticales y angulares (ISO 28927-1:2019).

▼ **B**

608.	EN ISO 28927-2:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 2: Llaves, aprieta-tuercas y destornilladores (ISO 28927-2:2009). EN ISO 28927-2:2009/A1:2017
609.	EN ISO 28927-3:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 3: Pulidoras y lijadoras rotativas, orbitales y excéntricas (ISO 28927-3:2009).
610.	EN ISO 28927-4:2010 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 4: Amoldadoras rectas (ISO 28927-4:2010). EN ISO 28927-4:2010/A1:2018
611.	EN ISO 28927-5:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 5: Taladradoras y taladradoras de impacto (ISO 28927-5:2009). EN ISO 28927-5:2009/A1:2015
612.	EN ISO 28927-6:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 6: Pisones (ISO 28927-6:2009).
613.	EN ISO 28927-7:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 7: Punzadoras y cizallas (ISO 28927-7:2009).
614.	EN ISO 28927-8:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 8: Sierras, pulidoras y limadoras de vaivén y sierras oscilantes o circulares (ISO 28927-8:2009). EN ISO 28927-8:2009/A1:2015
615.	EN ISO 28927-9:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 9: Martillos decapadores y martillos de agujas (ISO 28927-9:2009).
616.	EN ISO 28927-10:2011 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 10: Martillos de percusión, perforación y demolición (ISO 28927-10:2011).
617.	EN ISO 28927-11:2011 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 11: Martillos de piedra (ISO 28927-11:2011).
618.	EN ISO 28927-12:2012 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 12: Amoladoras de troqueles (ISO 28927-12:2012).

▼ B

619.	EN ISO 28927-13:2022 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 13: Clavadoras de elementos de fijación (ISO 28927-13:2022).
------	---

▼ M4

619 <i>bis.</i>	EN 50059:2025 Equipo manual de aplicación electrostática para materiales de revestimiento líquidos no inflamables. Requisitos de seguridad
619 <i>ter.</i>	EN 50176:2025 Equipo estacionario de proyección electrostática para material de recubrimiento líquido inflamable. Requisitos de seguridad

▼ B

620.	EN 50223:2015 Equipos estáticos de proyección electrostática para «flock» inflamable. Requisitos de seguridad.
621.	EN 50348:2010 Equipos fijos automáticos de pulverización electrostática para materiales de pulverización líquidos no inflamables. EN 50348:2010/AC:2010

▼ M7

621 <i>bis.</i>	EN 50374:2025 Carros de salida a conductores. EN 50374:2025/A1:2025.
-----------------	--

▼ M5

622 <i>bis.</i>	EN 50434:2014 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Requisitos particulares para trituradoras y picadoras de restos de poda conectadas a la red. Restricción: En el caso de las máquinas en las que los medios de fragmentación puedan girar a velocidades superiores a 300 r min ⁻¹ , esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.1.2, letra a), del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, el cual exige que las máquinas deben diseñarse y fabricarse de manera que sean aptas para su función y para que se puedan manejar sin riesgo para las personas cuando dichas operaciones se lleven a cabo en las condiciones previstas, pero también teniendo en cuenta cualquier mal uso razonablemente previsible de estas, ni con los establecidos en el punto 1.3.3 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, en lo que respecta a las precauciones que deben tomarse para evitar los riesgos derivados de objetos expulsados, que también deben tener en cuenta objetos largos ► M6 como las ramas altas ◀.
-----------------	--

▼ B

623.	EN 50569:2013 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Requisitos particulares para centrifugadoras comerciales. EN 50569:2013/A1:2018
624.	EN 50570:2013 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Requisitos particulares para secadoras tipo tambor comerciales. EN 50570:2013/A1:2018

▼B

625.	EN 50571:2013 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Requisitos particulares para lavadoras comerciales. EN 50571:2013/A1:2018
626.	EN 50580:2012 Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Requisitos particulares para las pistolas pulverizadoras. EN 50580:2012/A1:2013
627.	EN 50636-2-91:2014 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-91: Requisitos particulares para cortadoras de césped y recortabordes de césped manuales y con conductor a pie (IEC 60335-2-91:2008 modificada).
628.	EN 50636-2-92:2014 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-92: Requisitos particulares para aireadores y escarificadores de césped funcionando sobre la red y con conductor a pie (IEC 60335-2-92:2002, modificada).
629.	EN 50636-2-94:2014 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-94: Requisitos particulares para las tijeras del tipo podadoras (IEC 60335-2-94:2008, modificada).
630.	EN 50636-2-100:2014 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-100: Requisitos particulares para sopladoras, aspiradoras y sopladoras aspiradoras de jardín manuales alimentadas desde la red (IEC 60335-2-100:2002, modificada).
631.	EN 50636-2-107:2015 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-107: Requisitos particulares para cortadoras de césped eléctricas robotizadas alimentadas por baterías (IEC 60335-2-107:2012, modificada). EN 50636-2-107:2015/A1:2018 EN 50636-2-107:2015/A2:2020 EN 50636-2-107:2015/A3:2021

▼M7

631 bis.	EN ISO/ASTM 52938-1:2025 Fabricación aditiva de metales. Medio ambiente, salud y seguridad. Parte 1: Requisitos de seguridad para máquinas de PBF-LB (ISO/ASTM 52938-1:2025).
----------	--

▼B

632.	EN 60204-31:2013 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 31: Requisitos particulares de seguridad y CEM para máquinas de coser, unidades y sistemas de costura (IEC 60204-31:2013).
633.	EN 60335-1:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (IEC 60335-1:2010, modificada). EN 60335-1:2012/AC:2014 EN 60335-1:2012/A11:2014 EN 60335-1:2012/A13:2017 EN 60335-1:2012/A15:2021

▼ B

634.	EN 60335-2-8:2015 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para máquinas de afeitar, cortadores de pelo y aparatos análogos (IEC 60335-2-8:2012, modificada). EN 60335-2-8:2015/A1:2016
635.	EN 60335-2-23:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-23: Requisitos particulares para aparatos destinados al cuidado de la piel o del cabello (IEC 60335-2-23:2003). EN 60335-2-23:2003/A2:2015

▼ M7

635 bis.	EN IEC 60335-2-34:2023 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores (IEC 60335-2-34:2021). EN IEC 60335-2-34:2023/A11:2023 EN IEC 60335-2-34:2023/A12:2025.
----------	--

▼ B

636.	EN 60335-2-36:2002 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-36: Requisitos particulares para cocinas, hornos, encimeras y placas de encimera eléctricas de uso colectivo (IEC 60335-2-36:2002). EN 60335-2-36:2002/A11:2012 EN 60335-2-36:2002/AC:2007
637.	EN 60335-2-37:2002 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-37: Requisitos particulares para freidoras eléctricas de uso colectivo (IEC 60335-2-37:2002). EN 60335-2-37:2002/A11:2012 EN 60335-2-37:2002/AC:2007 EN 60335-2-37:2002/A12:2016

▼ M7

637 bis.	EN 60335-2-38:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-38: Requisitos particulares para parrillas y parrillas dobles eléctricas de uso colectivo. EN 60335-2-38:2003/AC:2007 EN 60335-2-38:2003/A1:2008 EN 60335-2-38:2003/A2:2024 EN 60335-2-38:2003/A11:2024.
----------	--

▼ B

638.	EN 60335-2-40:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-40: Requisitos particulares para bombas de calor eléctricas, acondicionadores de aire y deshumidificadores (IEC 60335-2-40:2002, modificada). EN 60335-2-40:2003/A11:2004 EN 60335-2-40:2003/A12:2005 EN 60335-2-40:2003/A1:2006 EN 60335-2-40:2003/A13:2012/AC:2013 EN 60335-2-40:2003/A13:2012 EN 60335-2-40:2003/A2:2009 EN 60335-2-40:2003/AC:2006 EN 60335-2-40:2003/AC:2010
------	---

▼ M7

638 <i>bis.</i>	EN IEC 60335-2-40:2024 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-40: Requisitos particulares para bombas de calor eléctricas, acondicionadores de aire y deshumidificadores (IEC 60335-2-40:2022 + COR1:2024). EN IEC 60335-2-40:2024/A11:2024.
-----------------	---

▼ B

639.	EN IEC 60335-2-41:2021 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas (IEC 60335-2-41:2012). EN IEC 60335-2-41:2021/A11:2021
640.	EN 60335-2-42:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-42: Requisitos particulares para hornos eléctricos por convección forzada, cocinas de vapor eléctricas y hornos combinados vapor- convección eléctricos, de uso colectivo (IEC 60335-2-42:2002). EN 60335-2-42:2003/A11:2012 EN 60335-2-42:2003/AC:2007
641.	EN 60335-2-47:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-47: Requisitos particulares para marmitas eléctricas de uso colectivo (IEC 60335-2-47:2002). EN 60335-2-47:2003/A11:2012 EN 60335-2-47:2003/AC:2007
642.	EN 60335-2-48:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-48: Requisitos particulares para parrillas y tostadores de pan eléctricos de uso colectivo (IEC 60335-2-48:2002). EN 60335-2-48:2003/A11:2012 EN 60335-2-48:2003/AC:2007
643.	EN 60335-2-49:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-49: Requisitos particulares para aparatos eléctricos comerciales para el mantenimiento de los alimentos y de la vajilla caliente (IEC 60335-2-49:2002). EN 60335-2-49:2003/A11:2012 EN 60335-2-49:2003/AC:2007
644.	EN 60335-2-58:2005 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-58: Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos de uso colectivo (IEC 60335-2-58:2002, modificada). EN 60335-2-58:2005/A12:2016 EN 60335-2-58:2005/A2:2015

▼ M7

644 <i>bis.</i>	EN IEC 60335-2-58:2025 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-58: Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos de uso colectivo (IEC 60335-2-58:2017). EN IEC 60335-2-58:2025/A11:2025.
-----------------	--

▼ B

645.	EN 60335-2-65:2003 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-65: Requisitos particulares para purificadores de aire (IEC 60335-2-65:2002). EN 60335-2-65:2003/A11:2012
------	--

▼ B

646.	EN 60335-2-67:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento de suelos para uso industrial y comercial (IEC 60335-2-67:2012, modificada).
647.	EN 60335-2-68:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-68: Requisitos particulares para máquinas de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial (IEC 60335-2-68:2012, modificada).
648.	EN 60335-2-69:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-69: Requisitos particulares para aspiradores que funcionan en mojado o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial (IEC 60335-2-69:2012, modificada).
649.	EN 60335-2-72:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento de suelos con o sin accionamiento de tracción, para uso comercial (IEC 60335-2-72:2012, modificada).
650.	EN 60335-2-79:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-79: Requisitos particulares para aparatos de limpieza a alta presión y aparatos de limpieza a vapor (IEC 60335-2-79:2012, modificada).

▼ M2

651.	EN IEC 60335-2-89:2022 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-89: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración para uso comercial con una unidad de condensación de fluido refrigerante o un compresor incorporado o a distancia (IEC 60335-2-89:2019). EN IEC 60335-2-89:2022/A11:2022 EN IEC 60335-2-89:2022/AC:2023-11
------	---

▼ B

652.	EN 60335-2-95:2015 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-95: Requisitos particulares para motorizaciones para puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial (IEC 60335-2-95:2011, modificada). EN 60335-2-95:2015/A1:2015
653.	EN 60335-2-97:2006 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-97: Requisitos particulares para motorizaciones de cierres enrollables, persianas, toldos y equipos análogos (IEC 60335-2-97:2002, modificada + A1:2004, modificada). EN 60335-2-97:2006/A12:2015
654.	EN 60335-2-102:2016 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-102: Requisitos particulares para aparatos quemadores de gas, aceite o combustible sólido con conexiones eléctricas (IEC 60335-2-102:2004, modificada, IEC 60335-2-102:2004/A1:2008, modificada, IEC 60335-2-102:2004/A2:2012, modificada).
655.	EN 60335-2-103:2015 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-103: Requisitos particulares para accionadores de portones, puertas y ventanas (IEC 60335-2-103:2006, modificada + A1:2010, modificada).

▼ M2

655 <i>bis.</i>	EN IEC 60335-2-119:2024 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-119: Requisitos particulares para aparatos comerciales de envasado al vacío EN IEC 60335-2-119:2024/A11:2024
-----------------	--

▼ B

656.	EN 60519-1:2015 Seguridad de las instalaciones de procesamiento electrotérmico y electromagnético. Parte 1: Requisitos generales (IEC 60519-1:2015).
657.	EN 60745-2-12:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón (IEC 60745-2-12:2003, modificada, + A1:2008).
658.	EN 60745-2-16:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-16: Requisitos particulares para clavadoras (IEC 60745-2-16:2008, modificada).
659.	EN 60745-2-18:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado (IEC 60745-2-18:2003, modificada, + A1:2008).
660.	EN 60745-2-19:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-19: Requisitos particulares para ensambladoras (IEC 60745-2-19:2005, modificada). EN 60745-2-19:2009/A1:2010
661.	EN 60745-2-20:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta (IEC 60745-2-20:2003, modificada, + A1:2008).
662.	EN 60745-2-22:2011 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-22: Requisitos particulares para tronzadoras de disco (IEC 60745-2-22:2011, modificada). EN 60745-2-22:2011/A11:2013
663.	EN 60745-2-23:2013 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-23: Requisitos particulares para amoladoras de troqueles y herramientas rotativas pequeñas (IEC 60745-2-23:2012, modificada).
664.	EN 60947-5-3:2013 Aparatura de baja tensión. Parte 5-3: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Requisitos para dispositivos de detección de proximidad con comportamiento definido en condiciones de defecto (PDDB) (IEC 60947-5-3:2013).

▼ B

665.	EN 60947-5-5:1997 Aparata de baja tensión. Parte 5-5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Aparato de parada de emergencia eléctrico con enclavamiento mecánico (IEC 60947-5-5:1997). EN 60947-5-5:1997/A1:2005 EN 60947-5-5:1997/A11:2013 EN 60947-5-5:1997/A2:2017
666.	EN 61029-2-3:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-3: Requisitos particulares para las cepilladoras y las regresadoras (IEC 61029-2-3:1993, modificada, + A1:2001).
667.	EN 61029-2-5:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-5: Requisitos particulares para las sierras de cinta (IEC 61029-2-5:1993, modificada, + A1:2001, modificada). EN 61029-2-5:2011/A11:2015
668.	EN 61029-2-8:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-8: Requisitos particulares para las tupies de un solo husillo vertical (IEC 61029-2-8:1995, modificada, + A1:1999).
669.	EN 61029-2-11:2012 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-11: Requisitos particulares para las sierras combinadas ingletadoras y de banco (IEC 61029-2-11:2001, modificada). EN 61029-2-11:2012/A11:2013
670.	EN 61029-2-12:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-12: Requisitos particulares para máquinas de roscado (IEC 61029-2-12:2010, modificada).

▼ M1

671 bis.	EN 62841-1:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (IEC 62841-1:2014, modificada). EN 62841-1:2015/AC:2015 EN 62841-1:2015/A11:2022 Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.2.3 (párrafo segundo, primer guion, aplicado con el párrafo primero) y el punto 2.2.1 (párrafo primero, tercer guion) del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exigen una protección suficiente contra la puesta en marcha involuntaria, independientemente de la causa.
----------	--

▼B

672.	EN 62841-2-1:2018 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras manuales y taladradoras de impacto (IEC 62841-2-1:2017, modificada). EN 62841-2-1:2018/A11:2019 EN 62841-2-1:2018/A12:2022 EN 62841-2-1:2018/A1:2022
673.	EN 62841-2-2:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto portátiles (IEC 62841-2-2:2014, modificada). EN 62841-2-2:2014/AC:2015
674.	EN IEC 62841-2-3:2021 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras de disco y lijadoras de disco manuales (IEC 62841-2-3:2020). EN IEC 62841-2-3:2021/A11:2021
675.	EN 62841-2-4:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras portátiles distintas de las de disco (IEC 62841-2-4:2014, modificada). EN 62841-2-4:2014/AC:2015
676.	EN 62841-2-5:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares portátiles (IEC 62841-2-5:2014, modificada).
677.	EN IEC 62841-2-6:2020 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos portátiles (IEC 62841-2-6:2020). EN IEC 62841-2-6:2020/A11:2020

▼M7

677 bis.	EN IEC 62841-2-6:2020 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos portátiles (IEC 62841-2-6:2020). EN IEC 62841-2-6:2020/A11:2020 EN IEC 62841-2-6:2020/AC:2024-11 EN IEC 62841-2-6:2020/A1:2024 EN IEC 62841-2-6:2020/A12:2024.
677 ter.	EN IEC 62841-2-7:2024 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-7: Requisitos particulares para pistolas pulverizadoras portátiles (IEC 62841-2-7:2024). EN IEC 62841-2-7:2024/A11:2024 EN IEC 62841-2-7:2024/AC:2025-07.

▼ B

678.	EN 62841-2-8:2016 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para cizallas y punzonadoras portátiles (IEC 62841-2-8:2016, modificada).
679.	EN 62841-2-9:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para terrajadoras y roscadoras portátiles (IEC 62841-2-9:2015, modificada). EN 62841-2-9:2015/AC:2016-10
680.	EN 62841-2-10:2017 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-10: Requisitos particulares para mezcladoras portátiles (IEC 62841-2-10:2017, modificada).

▼ M1

681 <i>bis</i> .	EN 62841-2-11:2016 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas portátiles (IEC 62841-2-11:2015, modificada). EN 62841-2-11:2016/A1:2020 Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.2.3 (párrafo segundo, primer guion, aplicado con el párrafo primero) y el punto 2.2.1 (párrafo primero, tercer guion) del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exigen una protección suficiente contra la puesta en marcha involuntaria, independientemente de la causa.
------------------	---

▼ M7

681 <i>ter</i> .	EN 62841-2-11:2016 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas portátiles (IEC 62841-2-11:2015, modificada). EN 62841-2-11:2016/A1:2020 EN 62841-2-11:2016/A11:2024.
681 <i>quater</i> .	EN IEC 62841-2-12:2024 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón portátiles (IEC 62841-2-12:2024). EN IEC 62841-2-12:2024/A11:2024 EN IEC 62841-2-12:2024/AC:2025-11.

▼ B

682.	EN 62841-2-14:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos portátiles (IEC 62841-2-14:2015, modificada).
------	---

▼B

683.	EN 62841-2-17:2017 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-17: Requisitos particulares para fresadoras tupí portátiles (IEC 62841-2-17:2017, modificada).
------	--

▼M7

683 <i>bis</i> .	EN IEC 62841-2-18:2026 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de flejado portátiles (IEC 62841-2-18:2024 + COR1:2025). EN IEC 62841-2-18:2026/A11:2026.
683 <i>ter</i> .	EN IEC 62841-2-19:2025 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-19: Requisitos particulares para ensambladores portátiles (IEC 62841-2-19:2024). EN IEC 62841-2-19:2025/A11:2025.
683 <i>quater</i> .	EN IEC 62841-2-20:2025 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta portátiles (IEC 62841-2-20:2024). EN IEC 62841-2-20:2025/A11:2025.

▼B

684.	EN 62841-2-21:2019 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-21: Requisitos particulares para limpiadoras de desagües manuales (IEC 62841-2-21:2017, modificada).
------	--

▼M7

684 <i>bis</i> .	EN IEC 62841-2-22:2025 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-22: Requisitos particulares para máquinas de corte manuales (IEC 62841-2-22:2025). EN IEC 62841-2-22:2025/A11:2025.
684 <i>ter</i> .	EN IEC 62841-2-23:2026 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-23: Requisitos particulares para amoladoras portátiles y herramientas rotativas pequeñas (IEC 62841-2-23:2024). EN IEC 62841-2-23:2026/A11:2026.

▼B

685.	EN 62841-3-1:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-1: Requisitos particulares para las sierras de banco semifijas (IEC 62841-3-1:2014, modificada). EN 62841-3-1:2014/AC:2015 EN 62841-3-1:2014/A11:2017 EN 62841-3-1:2014/A1:2021 EN 62841-3-1:2014/A12:2021
------	---

▼ B

686.	EN 62841-3-4:2016 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-4: Requisitos particulares para amoladoras de banco semifijas (IEC 62841-3-4:2016, modificada). EN 62841-3-4:2016/A11:2017 EN 62841-3-4:2016/A12:2020
687.	EN IEC 62841-3-5:2022 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-5: Requisitos particulares para sierras de cinta transportables (IEC 62841-3-5:2022). EN IEC 62841-3-5:2022/A11:2022
688.	EN 62841-3-6:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-6: Requisitos particulares para taladros de diamante semifijos con sistema líquido (IEC 62841-3-6:2014, modificada). EN 62841-3-6:2014/AC:2015 EN 62841-3-6:2014/A11:2017 EN 62841-3-6:2014/A12:2022 EN 62841-3-6:2014/A1:2022
689.	EN IEC 62841-3-7:2021 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-7: Requisitos particulares para sierras de pared transportables (IEC 62841-3-7:2020). EN IEC 62841-3-7:2021/A11:2021
690.	EN IEC 62841-3-9:2020 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-9: Requisitos particulares para ingletadoras transportables. (IEC 62841-3-9:2020). EN IEC 62841-3-9:2020/A11:2020
691.	EN 62841-3-10:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-10: Requisitos particulares para tronzadoras semifijas (IEC 62841-3-10:2015, modificada). EN 62841-3-10:2015/AC:2016-07 EN 62841-3-10:2015/A11:2017 EN 62841-3-10:2015/A12:2022 EN 62841-3-10:2015/A1:2022
692.	EN 62841-3-12:2019 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-12: Requisitos particulares para roscadoras semifijas (IEC 62841-3-12:2017).

▼B

693.	EN 62841-3-13:2017 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-13: Requisitos particulares para taladradoras semifijas (IEC 62841-3-13:2017, modificada).
694.	EN 62841-3-14:2017 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-14: Requisitos particulares para las limpiadoras de desagües semifijas (IEC 62841-3-14:2017, modificada).

▼M7

694 bis.	EN IEC 62841-3-16:2026 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-16: Requisitos particulares para lijadoras de banda, lijadoras de disco y lijadoras de banda/disco transportables (IEC 62841-3-16:2025). EN IEC 62841-3-16:2026/A11:2026.
----------	--

▼B

695.	EN 62841-4-1:2020 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-1: Requisitos particulares para sierras de cadena (IEC 62841-4-1:2017, modificada).
696.	EN 62841-4-2:2019 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-2: Requisitos particulares para recortadoras de setos (IEC 62841-4-2:2017, modificada). EN 62841-4-2:2019/A1:2022 EN 62841-4-2:2019/A11:2022
697.	EN IEC 62841-4-3:2021 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-3: Requisitos particulares para cortadoras de césped con conductor a pie (IEC 62841-4-3:2020, modificada). EN IEC 62841-4-3:2021/A11:2021

▼M7

697 bis.	EN IEC 62841-4-4:2026 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-4: Requisitos particulares para cortadoras de césped, cortadoras de bordes de césped, cortadoras de cepillo y sierras de cepillo (IEC 62841-4-4: 2020). EN IEC 62841-4-4:2026/A1:2026 EN IEC 62841-4-4:2026/A11:2026.
----------	--

▼M2

698.	EN IEC 62841-4-5:2021 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-5: Requisitos particulares para tijeras de hierba (IEC 62841-4-5:2021). EN IEC 62841-4-5:2021/A11:2021 EN IEC 62841-4-5:2021/AC:2024-01
------	--

▼ M7

698 <i>bis.</i>	EN IEC 62841-4-6:2024 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-6: Requisitos particulares para sopladores de jardín, aspiradores de jardín y sopladores/aspiradores de jardín (IEC 62841-4-6:2022). EN IEC 62841-4-6:2024/A11:2024 EN IEC 62841-4-6:2024/AC:2026-06.
-----------------	--

▼ M2

699.	EN IEC 62841-4-7:2022 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-7: Requisitos particulares para escarificadores y aireadores de césped con conductor trasero a pie (IEC 62841-4-7:2022). EN IEC 62841-4-7:2022/A11:2022 EN IEC 62841-4-7:2022/AC:2023-05 EN IEC 62841-4-7:2022/AC:2023-10
------	---

▼ M7

699 <i>bis.</i>	EN IEC 62841-4-8:2025 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-8: Requisitos particulares para trituradoras/astilladoras. EN IEC 62841-4-8:2025/A11:2025.
-----------------	--

▼ B

700.	EN ISO/IEC 80079-38:2016 Atmósferas explosivas. Parte 38: Equipos y componentes utilizados en atmósferas explosivas en minería subterránea (ISO/IEC 80079-38:2016). EN ISO/IEC 80079-38:2016/A1:2018
------	--



ANEXO II

PRIMERA PARTE

NORMAS DE TIPO B

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo B abordan aspectos específicos de seguridad de las máquinas o tipos específicos de salvaguardias que pueden utilizarse en una amplia gama de categorías de máquinas. La aplicación de las especificaciones de las normas de tipo B confiere presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas cubiertos por dichas especificaciones cuando una norma de tipo C o la evaluación de riesgos del fabricante demuestra que una solución técnica especificada en la norma de tipo B es adecuada para la categoría concreta o el modelo de máquina en cuestión. La aplicación de normas de tipo B que incluyan especificaciones para los componentes de seguridad comercializados por separado confiere presunción de conformidad para los componentes de seguridad en cuestión y para los requisitos esenciales de salud y seguridad cubiertos por las normas.

2. Lista de referencias de las normas.

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN ISO 11202:2010 Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales aproximadas (ISO 11202:2010).	11 de octubre de 2023
2.	EN 15967:2011 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.	2 de febrero de 2025
3.	EN 62061:2005 Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando eléctricos, electrónicos y electrónicos programables relativos a la seguridad (IEC 62061:2005). EN 62061:2005/AC:2010 EN 62061:2005/A1:2013 EN 62061:2005/A2:2015	11 de octubre de 2023

SEGUNDA PARTE

NORMAS DE TIPO C

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo C ofrecen especificaciones para una determinada categoría de máquinas. Los distintos tipos de máquinas pertenecientes a la categoría cubierta por una norma de tipo C están pensados para un uso similar y plantean peligros similares. Las normas de tipo C pueden referirse a normas de tipo A o B, indicando qué especificaciones de la norma de tipo A o B son aplicables a la categoría de máquinas en cuestión. Cuando, para un determinado aspecto de seguridad de la máquina, una norma de tipo C se desvíe de las especificaciones de una norma de tipo A o B, las especificaciones de la norma de tipo C tendrán prioridad sobre las especificaciones de las normas de tipo A o B. La aplicación de las especificaciones de una norma de tipo C sobre la base de la evaluación de riesgos del fabricante confiere presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas cubiertos por la norma. Algunas normas de tipo C se organizan en forma de serie de varias partes. En esos casos, la parte 1 de la norma ofrece especificaciones generales aplicables a una familia de máquinas, mientras que otras partes de la norma incluyen especificaciones para categorías específicas de máquinas pertenecientes a dicha familia, completando o modificando las especificaciones generales de la parte 1. Para las normas de tipo C organizadas de este modo, la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas se confiere mediante la aplicación de la parte general de la norma (la parte 1) junto con la parte específica pertinente de esa misma norma.

▼B

2. Lista de referencias de las normas.

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN 280:2013+A1:2015 Plataformas elevadoras móviles de personal. Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.	2 de febrero de 2025
2.	EN 303-5:2012 Calderas de calefacción. Parte 5: Calderas especiales para combustibles sólidos, de carga manual y automática y potencial útil nominal hasta 500 kW. Terminología, requisitos, ensayos y marcado.	11 de octubre de 2023
3.	EN 415-3:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes.	2 de febrero de 2025
4.	EN 474-2:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores.	2 de febrero de 2025
5.	EN 474-3:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para cargadoras.	2 de febrero de 2025
6.	EN 474-4:2006+A2:2012 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 4: Requisitos para retrocargadoras.	2 de febrero de 2025
7.	EN 474-5:2006+A3:2013 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas.	2 de febrero de 2025
8.	EN 474-6:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dúmpers.	2 de febrero de 2025
9.	EN 474-7:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para traíllas.	2 de febrero de 2025
10.	EN 474-8:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras.	2 de febrero de 2025
11.	EN 474-9:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para tiendetubos.	2 de febrero de 2025
12.	EN 474-10:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadoras.	2 de febrero de 2025
13.	EN 474-11:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos.	2 de febrero de 2025
14.	EN 474-12:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras de cable.	2 de febrero de 2025

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
15.	EN 500-4:2011 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores.	2 de febrero de 2025
16.	EN 528:2008 Transelevadores. Requisitos de seguridad.	2 de febrero de 2024
17.	EN 619:2002+A1:2010 Equipamientos y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para los equipamientos de manutención mecánicos de cargas aisladas.	2 de febrero de 2025
18.	EN 620:2002+A1:2010 Equipamiento y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para cintas transportadoras fijas para productos a granel.	2 de febrero de 2025
19.	EN 703:2004+A1:2009 Maquinaria agrícola. Desensiladora cargadora, mezcladora y/o picadora y distribuidora. Seguridad.	2 de febrero de 2025
20.	EN 710:1997+A1:2010 Requisitos de seguridad aplicables a máquinas e instalaciones de moldeo y de fabricación de machos de fundición y sus equipos asociados. EN 710:1997+A1:2010/AC:2012	2 de febrero de 2025
21.	EN 746-3:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases de atmósfera.	2 de febrero de 2025
22.	EN 1034-4:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga.	2 de febrero de 2025
23.	EN 1501-1:2011+A1:2015 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior.	11 de octubre de 2023
24.	EN 1501-2:2005+A1:2009 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 2: Vehículos para la recogida de residuos de carga lateral.	11 de octubre de 2023
25.	EN 1501-3:2008 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 3: Vehículos para la recogida de residuos de carga frontal.	11 de octubre de 2023
26.	EN 1501-5:2011 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 5: Dispositivos de elevación de contenedores en vehículos para la recogida de residuos.	11 de octubre de 2023

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
27.	EN 1755:2000+A2:2013 Seguridad de las carretillas de manutención. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en ambientes con gases, vapores, nieblas y polvos inflamables.	2 de febrero de 2024
28.	EN 1756-1:2001+A1:2008 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías.	11 de octubre de 2023
29.	EN 1807-1:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta. Parte 1: Sierras de cinta de mesa y sierras de cinta para hacer tablas.	2 de febrero de 2025
30.	EN 1829-1:2010 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 1: Máquinas.	11 de octubre de 2023
31.	EN ISO 3691-6:2015 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 6: Carretillas transportadoras de carga y de personas (ISO 3691-6:2013). EN ISO 3691-6:2015/AC:2016	2 de febrero de 2025
32.	EN ISO 4254-1:2015 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (ISO 4254-1:2013).	2 de febrero de 2025
33.	EN ISO 4254-6:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 6: Distribuidores y pulverizadores de fertilizantes líquidos (ISO 4254-6:2009). EN ISO 4254-6:2009/AC:2010	2 de febrero de 2025
34.	EN ISO 11680-1:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las púrtigas de podar a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2011).	2 de febrero de 2025
35.	EN ISO 11680-2:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las púrtigas de podar a motor. Parte 2: Máquinas para utilizar con una fuente motriz transportada a la espalda (ISO 11680-2:2011).	2 de febrero de 2025
36.	EN ISO 11681-1:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2011).	2 de febrero de 2025
37.	EN ISO 11681-2:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para la poda de árboles (ISO 11681-2:2011). EN ISO 11681-2:2011/A1:2017	2 de febrero de 2025
38.	EN ISO 11806-1:2011 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna integrado (ISO 11806-1:2011).	2 de febrero de 2025

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
39.	EN ISO 11806-2:2011 Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 2: Máquinas con fuente motriz transportada a la espalda. (ISO 11806-2:2011).	2 de febrero de 2025
40.	EN ISO 11850:2011 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad (ISO 11850:2011). EN ISO 11850:2011/A1:2016	2 de febrero de 2025
41.	EN 12012-4:2006+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores.	2 de febrero de 2024
42.	EN 12158-1:2000+A1:2010 Elevadores de obras de construcción para cargas. Parte 1: Elevadores con plataformas accesibles.	2 de febrero de 2025
43.	EN 12312-5:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipo para el repostaje de aeronaves.	11 de octubre de 2023
44.	EN 12331:2003+A2:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene.	2 de febrero de 2024
45.	EN 12355:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene.	2 de febrero de 2025
46.	EN 12418:2000+A1:2009 Cortadoras para materiales de construcción. Seguridad.	2 de febrero de 2025
47.	EN 12750:2013 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Moldureros de cuatro caras.	2 de febrero de 2025
48.	EN 13001-2:2014 Seguridad de las grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 2: Acciones de la carga.	11 de octubre de 2023
49.	EN 13001-3-5:2016 Grúas. Diseño general. Parte 3-5: Estados límite y prueba de aptitud de los ganchos forjados.	2 de febrero de 2025
50.	EN 13019:2001+A1:2008 Máquinas para la limpieza de calzadas. Requisitos de seguridad.	2 de febrero de 2025
51.	EN 13021:2003+A1:2008 Maquinaria para conservación invernal. Requisitos de seguridad.	2 de febrero de 2025
52.	EN 13118:2000+A1:2009 Maquinaria forestal. Equipo de recolección de patata. Seguridad.	2 de febrero de 2025
53.	EN 13140:2000+A1:2009 Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de la remolacha azucarera y forrajera. Seguridad	2 de febrero de 2025

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
54.	EN 13524:2003+A2:2014 Máquinas para el mantenimiento de carreteras. Requisitos de seguridad.	2 de febrero de 2025
55.	EN 13617-1:2012 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.	2 de febrero de 2025
56.	EN 13732:2013 Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de funcionamiento, seguridad e higiene.	2 de febrero de 2025
57.	EN 13862:2001+A1:2009 Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad.	2 de febrero de 2025
58.	EN 13870:2015 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas para cortar porciones. Requisitos de seguridad e higiene.	2 de febrero de 2025
59.	EN 13885:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas clipadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	2 de febrero de 2025
60.	EN 15163:2008 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para sierras de hilo diamantado.	2 de febrero de 2024
61.	EN 16228-1:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes.	2 de febrero de 2025
62.	EN 16228-2:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 2: Perforadoras móviles para ingeniería civil y geotécnica, canteras y minería.	2 de febrero de 2025
63.	EN 16228-3:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 3: Equipos de perforación en dirección horizontal (HDD).	2 de febrero de 2025
64.	EN 16228-4:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 4: Equipos de cimentación.	2 de febrero de 2025
65.	EN 16228-5:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 5: Equipos para muros pantalla.	2 de febrero de 2025
66.	EN 16228-6:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 6: Equipos de grouting y de inyección.	2 de febrero de 2025
67.	EN 16228-7:2014 Equipos de perforación y cimentación. Seguridad. Parte 7: Equipos auxiliares intercambiables.	2 de febrero de 2025

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
68.	EN ISO 18217:2015 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Canteadoras alimentadas por cadena(s) (ISO 18217:2015).	2 de febrero de 2025
69.	EN ISO 19085-1:2017 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 19085-1:2017).	11 de octubre de 2023
70.	EN ISO 19085-2:2017 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 2: Seccionadoras horizontales para tableros (ISO 19085-2:2017, versión corregida 2017-11-01).	2 de febrero de 2025
71.	EN ISO 22867:2011 Maquinaria forestal y de jardinería. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibración en las empuñaduras (ISO 22867:2011).	2 de febrero de 2025
72.	EN ISO 22868:2011 Maquinaria forestal y de jardinería. Código de ensayo de ruido para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Métodos de ingeniería (grado de precisión 2) (ISO 22868:2011).	11 de octubre de 2023
73.	EN ISO 28881:2013 Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas de electro-erosión (ISO 28881:2013). EN ISO 28881:2013/AC:2013	2 de febrero de 2025
74.	EN ISO 28927-1:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 1: Amoladoras verticales y angulares (ISO 28927-1:2009). EN ISO 28927-1:2009/A1:2017	2 de febrero de 2025
75.	EN 60335-2-77:2010 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-77: Requisitos particulares para cortacéspedes eléctricas con conductor trasero a pie (IEC 60335-2-77:2002, modificada).	2 de febrero de 2025
76.	EN 60335-2-89:2010 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-89: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración para uso comercial con una unidad de condensación de fluido refrigerante o un compresor incorporado o a distancia (IEC 60335-2-89:2010). EN 60335-2-89:2010/A1:2016 EN 60335-2-89:2010/A2:2017	2 de febrero de 2025
77.	EN 60745-2-3:2011 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras de disco (IEC 60745-2-3:2006, modificada, + A1:2010, modificada). EN 60745-2-3:2011/A2:2013 EN 60745-2-3:2011/A11:2014 EN 60745-2-3:2011/A12:2014 EN 60745-2-3:2011/A13:2015	2 de febrero de 2025

▼ B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
78.	EN 60745-2-15:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos (IEC 60745-2-15:2006, modificada). EN 60745-2-15:2009/A1:2010	2 de febrero de 2025

▼ M1

79 <i>bis.</i>	EN 62841-1:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (IEC 62841-1:2014, modificada). EN 62841-1:2015/AC:2015 Restricción: Esta norma armonizada no confiere una presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el punto 1.2.3 (párrafo segundo, primer guion, aplicado con el párrafo primero) y el punto 2.2.1 (párrafo primero, tercer guion) del anexo I de la Directiva 2006/42/CE, que exigen una protección suficiente contra la puesta en marcha involuntaria, independientemente de la causa.	2 de febrero de 2025
----------------	---	----------------------



ANEXO III

NORMAS DE TIPO C

1. Nota interpretativa.

Las normas de tipo C ofrecen especificaciones para una determinada categoría de máquinas. Los distintos tipos de máquinas pertenecientes a la categoría cubierta por una norma de tipo C están pensados para un uso similar y plantean peligros similares. Las normas de tipo C pueden referirse a normas de tipo A o B, indicando qué especificaciones de la norma de tipo A o B son aplicables a la categoría de máquinas en cuestión. Cuando, para un determinado aspecto de seguridad de la máquina, una norma de tipo C se desvíe de las especificaciones de una norma de tipo A o B, las especificaciones de la norma de tipo C tendrán prioridad sobre las especificaciones de las normas de tipo A o B. La aplicación de las especificaciones de una norma de tipo C sobre la base de la evaluación de riesgos del fabricante confiere presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas cubiertos por la norma. Algunas normas de tipo C se organizan en forma de serie de varias partes. En esos casos, la parte 1 de la norma ofrece especificaciones generales aplicables a una familia de máquinas, mientras que otras partes de la norma incluyen especificaciones para categorías específicas de máquinas pertenecientes a dicha familia, completando o modificando las especificaciones generales de la parte 1. Para las normas de tipo C organizadas de este modo, la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva de máquinas se confiere mediante la aplicación de la parte general de la norma (la parte 1) junto con la parte específica pertinente de esa misma norma.

2. Lista de referencias de las normas.

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN 303-5:2021 Calderas de calefacción. Parte 5: Calderas especiales para combustibles sólidos, de carga manual y automática y potencial útil nominal hasta 500 kW. Terminología, requisitos, ensayos y marcado.	2 de febrero de 2025
2.	EN 474-1:2006+A6:2019 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. Restricción 1: La presente publicación no afecta al punto 5.8.1, «Visibilidad. Campo de visión del operador», de esta norma, pero únicamente en relación con los requisitos de la norma EN 474-5:2006+A3:2013 para las excavadoras hidráulicas, cuya aplicación no confiere la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad de los puntos 1.2.2 y 3.2.1 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE. Restricción 2: En lo que respecta al punto B.2, «Acoplamiento rápido», del anexo B, la norma armonizada EN 474-1:2006+A6:2019 no confiere la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de salud y seguridad del punto 1.1.2, letras b) y c), y del punto 1.3.3 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE cuando se aplica en combinación con los requisitos de las normas EN 474-4:2006+A2:2012, para las retrocargadoras, y EN 474-5:2006+A3:2013, para las excavadoras hidráulicas.	2 de febrero de 2025
3.	EN 13001-3-6:2018 Grúas. Diseño general. Parte 3-6: Estados límite y prueba de aptitud de la maquinaria. Cilindros hidráulicos.	11 de octubre de 2023

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
4.	EN 16952:2018 Maquinaria agrícola. Plataformas elevadoras todo terreno para arboricultura (WPO). Seguridad.	2 de febrero de 2025
5.	EN ISO 19085-3:2017 Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico (CN) (ISO 19085-3:2017). Restricción: En lo que respecta a su apartado 6.6.2.2.3.1, la norma armonizada EN ISO 19085-3:2017 no otorga presunción de conformidad con el requisito esencial de seguridad y de salud establecido en el punto 1.4.1 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE de que los resguardos y los dispositivos de protección no puedan ser burlados con facilidad.	2 de febrero de 2025
6.	EN 50636-2-107:2015 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-107: Requisitos particulares para cortadoras de césped eléctricas robotizadas alimentadas por baterías (IEC 60335-2-107:2012, modificada). EN 50636-2-107:2015/A1:2018 EN 50636-2-107:2015/A2:2020	11 de octubre de 2023
7.	EN 60335-1:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (IEC 60335-1:2010, modificada). EN 60335-1:2012/AC:2014 EN 60335-1:2012/A11:2014 EN 60335-1:2012/A13:2017	11 de octubre de 2023
8.	EN 62841-4-2:2019 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 4-2: Requisitos particulares para recortadoras de setos (IEC 62841-4-2:2017, modificada).	2 de febrero de 2025
9.	EN 62841-2-1:2018 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras manuales y taladradoras de impacto (IEC 62841-2-1:2017, modificada). EN 62841-2-1:2018/A11:2019	2 de febrero de 2025
10.	EN 62841-3-1:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-1: Requisitos particulares para las sierras de banco semifijas (IEC 62841-3-1:2014, modificada). EN 62841-3-1:2014/AC:2015 EN 62841-3-1:2014/A11:2017	2 de febrero de 2025

▼B

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
11.	EN 62841-3-6:2014 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-6: Requisitos particulares para taladros de diamante semifijos con sistema líquido (IEC 62841-3-6:2014, modificada). EN 62841-3-6:2014/AC:2015 EN 62841-3-6:2014/A11:2017	2 de febrero de 2025
12.	EN 62841-3-10:2015 Herramientas portátiles, semifijas y maquinaria de jardinería y cortacéspedes, accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 3-10: Requisitos particulares para tronzadoras semifijas (IEC 62841-3-10:2015, modificada). EN 62841-3-10:2015/AC:2016-07 EN 62841-3-10:2015/A11:2017	2 de febrero de 2025